PERIODICO
NACION
ORGANO DE PRENSA NACIONAL Y POPULAR

MENSUARIO

setiembre 2007



AÑO I Nº 10

ELLOS O NOSOTROS



PATRIA O INTERNACIONALISMO

EDITORIAL: NUESTRO PRESIDENTE, ¿CONSTITUCIONAL O DE FACTO?

OÍMOS MUY BIEN, GRACIAS A DIOS

El señor presidente de los uru guayos, cuando informa al pueblo sobre medidas de importancia, lo hace casi siempre desde el exterior -como recientemente desde Ecuador, donde manifestó que *«se terminará el monopolio de la telefonía fija por ANTEL»*. Casi nos sorprende con otra contradicción del equipo de gobierno (tradicionalmente sus miembros defensores hasta lo irracional de las empresas públicas), cuando deja claro que prácticamente se terminará con una empresa estatal, dejando así en manos extranjeras la telefonía fija, permitiendo -muy al estilo latinoamericano- la sustitución de un monopolio del Estado por otro privado, dominado por capitales foráneos, esos que poco invierten y mucho especulan. Sobran los ejemplos negativos en toda la América Latina.

Con poco desembolso de capital y grandes ventajas, se incorporan al sistema de las comunicaciones, energía eléctrica, aguas y otros servicios hasta que, una vez agotada la vida útil de los equipos y cuando deben reponerlos, se esfuman.

En este caso, nos dejarán una telefonía cara, ineficiente y obsoleta, tirando por la borda años de inversiones, sacrificios y la lucha del pueblo por mantener las empresas nacionales administradas por el Estado.

Esa importante información, bueno sería que la diera en suelo patrio, desde el exterior da la impresión... Los hombres de esta administración aplican las formas políticas criticadas cuando sus hombres eran opositores, luego intentan aclarar y manifiesta que no son entendidos, se enfadan con los periodistas si les hacen notar las contradicciones -inclusive con integrantes del propio equipo de gobierno- desutorizándose entre ellos, en fin todo fruto de la improvisación, a falta de un plan serio y responsable de gobierno. Plan que en vísperas de elecciones era la solución a todos los los problemas, o por lo menos así lo prometían.

Sólo promesas de quienes se presentan hoy como gobernantes irresponsables, carentes de sentido común, anulado éste por el dogmatismo marxista de muchos de ellos, ese sí verdadero opio de los pueblos.

Aprendieron bien aquello de *«la naturaleza de los pueblos es voluble, y es fácil convencerlos de algo, pero difícil mantenerlos convencidos. Por esto conviene estar organizados de tal modo que, cuando ya no confíen se les pueda hacer confiar por la fuerza» (Maquiavelo).*

Por todo lo anterior y otros argumentos, con más fuerza, razón y corazón estamos con nuestro padre, el general Artigas, nuestro jefe: ***«En determinadas circunstancias, los hechos solamente pueden servir de garantía a las promesas».*** (A Sarratea, Paso de la Arena, 17 de enero de 1817).

Sergio Capelo

NOTA:

LOS ARTÍCULOS FIRMADOS EXPRESAN LA OPINIÓN DE SUS AUTORES Y NO COMPROMETEN A LA REDACCIÓN DEL PERIÓDICO, QUE PUEDE COMPARTIR O NO SUS CONTENIDOS.

El artículo 171 de la Constitución de la República establece: ***"El Presidente de la República gozará de las mismas inmunidades y le alcanzarán las mismas incompatibilidades y prohibiciones que a los Senadores y a los Representantes".***

Por su parte el Art. 124 de la Constitución –que el Art. 171 manda aplicar también al Presidente— prohíbe a los Senadores y Representantes, durante su mandato, ***"Intervenir como directores, administradores o empleados en empresas que contraten obras o suministros con el Estado, los Gobiernos Departamentales, Entes Autónomos, Servicios Descentralizados o cualquier otro órgano público",*** e impone a los infractores la pena consistente en ***"la pérdida inmediata del cargo".***

Es un hecho notorio que el Presidente de la República es empleado de la Asociación Española, cargo que sigue desempeñando en la actualidad, concurriendo a esa Mutualista dos veces por semana a cumplir funciones de médico en su especialidad.

También es cierto que la Asociación Española tiene contratos de suministro de asistencia con Entes Públicos y realiza contrataciones con el Estado.

En consecuencia, el Presidente de la República ha transgredido y continúa transgrediendo las disposiciones constitucionales transcriptas, las que sancionan esta inconducta con la pérdida del cargo presidencial.

Nótese que el texto constitucional preceptúa la pérdida del cargo sin necesidad del trámite del Juicio Político. La destitución es, en la terminología de la Constitución, "*inmediata*", es decir, según enseña el D.R.A.E., que el infractor debe ser exonerado del cargo *"en seguida, sin tardanza".*

Consideremos las extraordinarias consecuencias, no sólo jurídicas, sino también políticas y de deterioro de la fe pública, que fluyen de los referidos hechos y normas.

Si por pérdida del cargo "*inmediata*" se debe entender exoneración *ipso jure* (por el sólo imperio de la ley, sin necesidad de otro trámite o diligencia) –y la gravedad del hecho hace más que plausible esa interpretación— es importante considerar las consecuencias institucionales que de ello se desprenden. En efecto: como el transgresor persevera en su designio infractor —pues no ha renunciado a su empleo con la empresa proveedora del Estado cuya Jefatura ejerce (ni menos ha dimitido como Presidente)—es forzoso concluir que ocuparía el cargo presidencial tras haber **cesado** en él. En otros términos, que se ha convertido en un **funcionario de hecho**, que sigue arrogándose las prerrogativas, recibiendo las distinciones internas e internacionales propias del cargo (incluido el salario y sus accesorios), produciendo actos jurídicos que se imponen coactivamente a los habitantes de la República, como si no se hubiera autoexcluído del cargo para el que la mayoría del electorado lo eligió **a condición de que no violara la Constitución**.

El ilícito está calificado por múltiples agravantes que hacen de él una **cuestión de Estado** que no podrá quedar sin resolverse, y que si no se resuelve, tendrá consecuencias impredecibles.

Para mencionar tan sólo unos pocos de esos agravantes:

- ■ La norma violentada pertenece a la máxima jerarquía del orden jurídico interno, del que depende toda la arquitectura institucional del país, con proyecciones de toda índole en cuanto al honor, prestigio y respeto internacional de la República;
- ■ El transgresor prestó juramento de cumplirla y no violarla;
- ■ Conocido públicamente el reato, el sujeto activo del mismo tuvo plenas posibilidades de defensa, y pese al largo tiempo transcurrido no negó los hechos, lo que sólo cabe interpretar como confesión o menosprecio del orden jurídico que está llamado a respetar y de la ciudadanía que lo eligió y remunera;
- ■ Lejos de ello, persiste en su intención infractora, en actitud que revela una especial peligrosidad social: se trata de una irregularidad **continuada**, un designio firme de quebrantar la Constitución o –lo que jurídicamente es idéntico—una reprensible indiferencia frente a las consecuencias antijurídicas de su conducta (lo que los juristas llaman dolo eventual, que equivale a querer el mal que se causa);
- ■ El móvil de lucro de la conducta continuamente infractora es un agravante genérico de todo acto ilícito;
- ■ La elevación jerárquica del infractor y su superioridad cultural facilitan la comisión del acto, disuaden de protestar a las personas de poco carácter, y coadyuvan a la impunidad del hecho.
- ■ La persistencia desaprensiva en la infracción, cometida por el Presidente de la República, por venir de quien viene, tiene un evidente efecto desmoralizador sobre la población honesta y es un **ejemplo** de menosprecio de la ley que no podrá sino derramarse sobre los sectores de carácter menos firme y principios menos sólidos.

Como puede apreciarse, asistimos a gruesas omisiones frente a una transgresión notoria de la Constitución plenamente probada y expresamente condenada por los textos constitucionales. Es otra demostración palmaria, si falta hiciere, de la **complacencia con el poder** del grueso de la clase política, que falta a su obligación de controlar, juzgar e impedir con palabras y actos, los desbordes del poder.

Y una última reflexión: pasa con la legalidad algo semejante a lo que ocurre con el equilibrio ecológico: quien altera ese **bien común** no puede sino esperar que otras ilegalidades alteren –esta vez en su detrimento— ese delicado balance. En perjuicio de todos los orientales.

EDITORIAL:

FALTAS A LA ÉTICA

El presidente Tabaré Vázquez hizo declaraciones en Ecuador, en ocasión de su visita al primer mandatario de aquel país, relativas a los monopolios estatales del Uruguay. Palabras más, palabras menos, nos hizo saber a los uruguayos que coincidía con su ministro de Economía y Finanzas en cuanto a que era inevitable la caída de esos monopolios, entre otras razones, por la evolución de las tecnologías. Uno de los monopolios que mencionó es el del ANTEL, o sea el de la telefonía fija que, según sabemos muy bien, está sufriendo la desventajosa competencia de la telefonía móvil, por un lado, y de la Internet, por otro.

De regreso a nuestro país, se encontró con que el periodismo lo estaba esperando para que explicara cómo era que había cambiado de parecer de tal forma cuando, como el mismo presidente se encargó de recordar, él fue el primero en firmar cuando se hizo la campaña para la defensa de ANTEL (así se llamó) para evitar su privatización.

SUTEL, el gremio que agrupa a los funcionarios de ANTEL, ya había puesto el grito en el cielo por las declaraciones del presidente. ¿Cómo podía ser que el compañero Tabaré les jugara sucio? A esta altura todos los orientales tenemos bien claro que los gremios de los entes autónomos, cuando han luchado por evitar tercerizaciones y desmonopolizaciones, lo que en realidad hicieron fue bregar por conservar sus puestos y condiciones muy favorables de trabajo, lo que es muy comprensible y todos haríamos lo mismo. Lo que está mal, porque supone falta de ética gremial, es que se engañe a la población esgrimiendo razones mentirosas basadas en supuestas posturas ideológicas. Para mencionar un ejemplo más que muestra la falta de respaldo ideológico real que tienen las propuestas de los gremios aludidos, vale recordar que ANTEL fue creado en 1974, en plena dictadura, pero vueltos a la democracia ni una palabra se escuchó referente a volver a los viejos tiempos de UTE y ANTEL juntos. Eso hubiera significado, entre otras cosas, que muchos dirigentes sindicalistas quedaran sin su lugar de privilegio, lo que supera demasiado a los convencimientos ideológicos.

La anécdota de la caída de los monopolios quedará para ser agregada a la ya larga lista de tantas otras similares a que nos tiene acostumbrado nuestro presidente, que parece que se motiva especialmente cuando sale al exterior y es ahí donde hace sus descargas verbales que luego se contradicen bruscamente con las posiciones que sustenta una vez de retorno a nuestro suelo.

Nos queda claro que es poco cuidadoso en tal sentido. La falta de dedicación plena a su tarea presidencial no le permite la compenetración necesaria como para distinguir su posición personal de la que debe hacer trascender públicamente. Pero, lo más grave es que no ha medido suficientemente bien que el doble discurso presidencial es una forma burda de burlarse de la gente, a la que debe ser el primero en respetar y hacerlo de modo ejemplar. No ha meditado todavía –pensamos que no por falta de tiempo– que es una grave falta de ética política no proceder de esa forma.



periodiconacion@gmail.com
DOMICILIO: BALTASAR BRUM 860 - FLORIDA

MENSUARIO INDEPENDIENTE
INSCRIPCION EN EL MEC: Nº 2089
Depósito Legal Nº 337 876

DIRECTOR Y REDACTOR RESPONSABLE:
Sergio Capelo

COLABORADORES: **Hernán Víctor Alonzo, Cnel.Carlos Silva, Dr. Gabriel Aguilar, Cnel. Walter Cibils, Juan Pablo Latorre, Cnel José Araújo,Lucas Corkelerrigaray, A.N. Bertocchi Morán, Dr. Daniel Alfonso, Fray Sancocho**

DISEÑO, DIAGRAMACION, FOTOGRAFIA Y COMERCIALIZACIÓN:



Chayos 4608
Tel 513 0092 - RUC 21 1559 140019

Impreso en MICROCOSMOS S.A.

Distribuido por: DISTRIBUIDORA ESPERT SRL

JUSTICIA

Trampas al solitario

Agustín Tajes

VIOLANDO SUS PROPIAS LEYES

Si hay algo en que hemos vuelto una y otra vez en nuestras notas y no dejaremos de hacer, es en resaltar cada violación de la Langosta a nuestro estado de derecho, ya sea ignorando olímpicamente lo que la Carta Magna prescribe, o lo que las diferentes normas que conforman el marco jurídico, donde el mismo descansa, aunque esa depredadora vaya logrando su objetivo de anestesiar al respecto, al colectivo ciudadano de este bendito país.



Entre todas las violaciones que hemos denunciado, hay una que no sólo se destaca como muy gruesa, sino que, al decir del propio Astori en 1995, en la discusión parlamentaria por el aumento del entonces IRP, expresó textualmente: **« que las modificaciones al IRP a activos y pasivos le parecen muy injusta «** y acotó: **«dando una señal de que el país, más «temprano que tarde, debe tener un impuesto a la rentas de las personas físicas, para terminar de una vez «por todas de ser el curioso caso de un país que sólo cobra impuestos a la rentas a sus asalariados y a sus «pasivos, mientras no se le ocurre cobrárselo a los demás»** y a continuación señaló: **«Quisiera que el «Uruguay dejara de integrar esa categoría, en la cual no sé si habrá otros países en el mundo; en realidad «no sé si existen otros países que cobran impuestos a la renta a quienes viven de un salario o de una «pasividad».** (De una nota del Es. W. Pardía).

La inconstitucionalidad de aplicar el IRPF a los pasivos, que hace más de un año hemos venido reclamando, ha sido sostenida por todos los más connotados constitucionalistas y lleva miles de acciones presentadas ante la Suprema Corte de Justicia, la que ha quedado embretada entre condenar una flagrante violación a la Carta y la presión política de la Langosta, para la que sería un muy duro revés el que se dicte un fallo favorable a los demandantes.

Hoy escuché de que habría tratativas para dilatar el fallo hasta el 2009 y llama poderosamente la atención que se le hayan otorgado al poder judicial una serie de excepciones a la aplicación del brutal tributo sobre determinadas partidas, como la vivienda y los viáticos, que sí se aplican a los demás contribuyentes. Sería muy triste que el máximo órgano de justicia, alto guardián de nuestro estado de derecho no cumpla con su obligación manteniendo su independencia y haciendo honor a la tradición que siempre lo ha distinguido.

Pero si esta violación se encuadra dentro de lo que vienen haciendo desde el mismo día que asumieron, en lo que respecta a la aplicación del IRPF a los pasivos, baten un récord, ya que están violando lo que la propia Langosta dispuso en la omnipotente ley de reforma tributaria.

En efecto, de acuerdo a un estudio que recibimos, “el articulo 4°. de la referida ley establece: «*Período de liquidaci6n.- El impuesto se liquidará anualmente salvo en el primer ejercicio de vigencia de la ley, en el que el período de liquidación será semestral, por los **ingresos devengados** entre el 1 ‘ de julio y el 31 de diciembre de 2007. **El acaecimiento del hecho generador se producirá el 31 de diciembre de cada año,** salvo en el caso de fallecimiento del contribuyente, en el que deberá practicarse una liquidación a dicha fecha.»*

Es necesario entender que contablemente se distinguen dos criterios para reconocer los ingresos y los gastos:

El criterio de lo percibido y el criterio de lo devengado.

El criterio de lo percibido reconoce los ingresos y los gastos cuando se cobran o pagan.

Por contraposición el criterio de lo **devengado** los reconoce **cuando se gestan.**

Dice la Real Academia Española: **Devengar. Adquirir derecho a algunas remuneraciones o percepción, mereciéndolas por alguna razón.**

Quiere decir que a los efectos de la ley 18.083, están gravadas todas las jubilaciones, pensiones y rentas de similar naturaleza **generadas a partir del 1 ° de Julio de 2007**, independientemente de cuando se perciba su monto por parte de los jubilados y pensionistas.

Por lo tanto, dado que la ley grava las jubilaciones y pensiones que se generen a partir del 1° de julio de 2007 y de acuerdo al **criterio de lo devengado, establecido por la misma,** las jubilaciones y pensiones anteriores a dicha fecha no están alcanzadas por el impuesto establecido por la ley 18.083, porque el hecho generador de la renta se produjo antes de la vigencia de la ley.

Asimismo, es bueno recordar que el articulo 8°. del Código Tributario establece que: (la ley tributaria en orden al tiempo).- **las leyes tributarias materiales se aplicarán a los hechos generadores ocurridos durante su vigencia.** “

Hasta aquí el referido estudio, pero además, podríamos decir, aún si no se violara la Constitución, que el texto del Art. 4° de la ley 18.083 está correctamente redactado, no así su aplicación, que no respeta el verdadero significado de dicha palabra, realizando el descuento a quienes devengaron sus haberes en fecha anterior a la establecida en la misma.

También es importante tener en cuenta la naturaleza de las jubilaciones en el Uruguay, basadas en la solidaridad intergeneracional, constituyendo un

(continua en la página siguiente)

VIOLANDO...

(viene de página anterior)

contrato social por el que quienes realizan sus aportes al sistema, para que otros puedan cobrar, esta adquiriendo el derecho (devengando) de recibir el **retiro adecuado**, como lo establece la Constitución de la República en el primer inciso del Art. 67. Quien se jubiló antes de la vigencia de la presente reforma tributaria, cumplió con su parte del contrato, dentro del marco jurídico vigente, resignando el 15% de la calidad de vida, suya y de su familia, a lo largo de 40 años y por lo tanto el Estado debe cumplir con su parte, dentro del mismo marco, sin modificarlo, ya que esto sería no respetar sus condiciones. Esa y no otra, es la razón de utilizar el vocablo **«devengados»,** que esta definiendo el punto de partida, para quienes se jubilen posteriormente al 1° de julio del 2007.

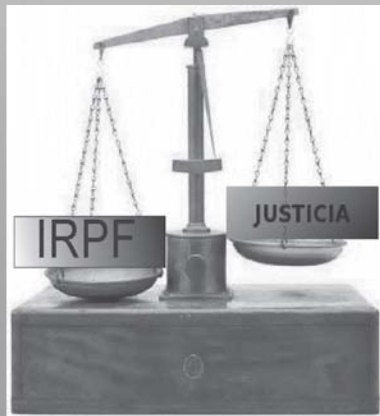
Recordemos asimismo, que la propia Constitución, en el mismo Art. 67, garantiza que el retiro sea **adecuado**, prescribiendo **el ajuste de las pasividades por el índice medio de salarios, en cada oportunidad que se aumente el de los funcionarios públicos y la imposibilidad de utilizar los fondos destinados a la financiación de las mismas, producto de los aportes obreros y patronales, para otros fines que sea su pago.** Cualquier acción en sentido contrario sería violar, no sólo su letra, sino también su espíritu.

Esto permite afirmar que en el caso de las jubilaciones y pensiones generadas antes del 1/7/2007 el hecho generador se produjo con anterioridad a la ley 18.083 que grava las jubilaciones y pensiones y por lo tanto dicha ley no les es aplicable.

Sabemos que basándose en esta argumentación, en el Ministerio de defensa Nacional, se han presentado unos 300 recursos de revocación contra la liquidación de las pasividades de retirados y pensionistas, pero dichos argumentos son válidos para todos los pasivos del país, que hayan pasado a tal condición antes del 1º de julio de 2007, a quienes exhortamos a recurrir para defender sus derechos.

Si nos atenemos a las palabras de Astori, a las que en la misma oportunidad Gargano reforzó con términos similares, el hecho de haber gravado a los pasivos pensando que es injusto, es algo totalmente inmoral, pero si además, en ese contexto se promulga una ley y se la aplica violando su propio texto, es grotesco, aunque, viniendo de la Langosta, nada nos puede extrañar.

Agustín Tajes



POLÍTICA

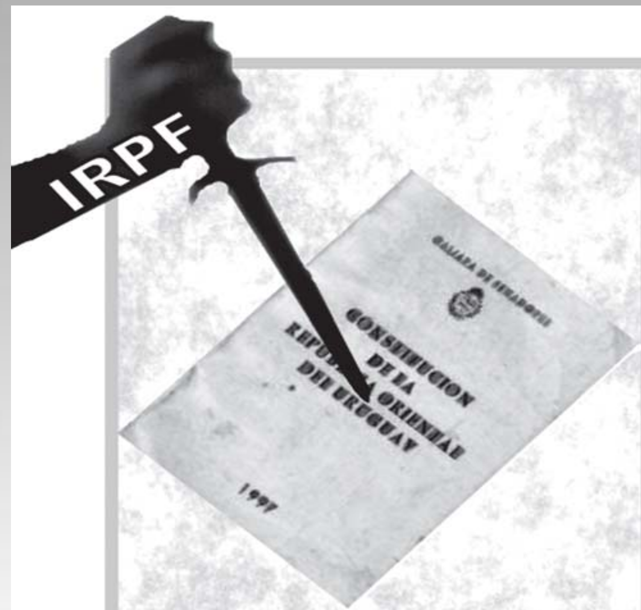
REFORMA TRIBUTARIA:

Osnidio Santana



INNCONSTITUCIONALIDADES E INCONGRUENCIAS

I) Anteriormente hemos indicado una primera inconstitucionalidad que afecta la totalidad de la Ley de Reforma Tributaria, en este artículo indicaremos otras de idéntico carácter que afectan a esa ley en su totalidad.



I) El art. 214, inciso 2º lit. C) de la Constitución estipula que en las leyes de presupuesto deben contener: «Los recursos y la estimación de su producido». En ninguna parte de la Ley de Reforma Tributaria se da cumplimiento al transcripto precepto constitucional, por lo que entonces toda la Ley de Reforma Tributaria es inconstitucional por este motivo. Es muy lógico que si se establece un impuesto se estime cual será su producido porque las Finanzas son una ciencia y por lo tanto los impuestos deben ser establecidos con criterio científico, y además los contribuyentes tenemos el incuestionable derecho a saber cuanto va a dar un tributo que se nos impone.

II) Asimismo el art. 216 inc. 2º de la Constitución preceptúa «No se incluirá ni en los presupuestos ni en las leyes de Rendición de Cuentas, disposiciones cuya vigencia exceda la del mandato de Gobierno ni aquellas que no se refieran exclusivamente a su interpretación o ejecución.»

Esta disposición también es muy lógica porque como los gobiernos son electos para un período determinado, no pueden adoptar disposiciones que lo excedan, porque en ese caso estarían arrogándose potestades de las que no están investidos e invadirían además poderes que corresponden a otro gobierno. El presupuesto es el plan de gobierno económico, financiero y administrativo de un gobierno, y por lo tanto está circunscrito a la duración del mismo. La Reforma Tributaria al establecer un régimen impositivo que excede los límites del actual gobierno viola el transcripto precepto constitucional, incurriendo así en una nueva y aditiva inconstitucionalidad que afecta la totalidad de la Ley de Reforma Tributaria.

III) El art. 298 num. 1º) de la Constitución estipula que los impuestos votados lo serán «Sin incurrir en superposiciones impositivas». Esto es lo que en doctrina financiera se conceptualiza como doble (o múltiple) imposición, que en el clásico estudio del tema (Seligman) definió: «la doble imposición es su más simple significado, denota la reiterada imposición de la misma persona o la misma cosa».

La Ley de Reforma Tributaria al adicionar un nuevo impuesto a los existentes que mantiene incurre así en superposición impositiva violando con ello el transcripto precepto constitucional. Para ello veamos la ilustrativa cita de un famoso doctrino:

«Es necesario nacer notar el equívoco en la consideración de la renta y el capital individuales y la renta y el capital nacionales. Es evidente que los gastos continuos y ordinarios del Estado no deben exceder de los límites que dejen al contribuyente la posibilidad de satisfacer sus propias necesidades. Si la renta nacional, por ejemplo, es de 20.000 millones y 15 mil son indispensables para las necesidades privadas y tres para el ahorro, a fin de satisfacer las necesidades futuras, no quedarán libres más que 2.OOO millones de la renta total para satisfacer los gastos públicos. Al resultado de obtener esos 2.000 millones se puede llegar o bien gravando sólo la renta o bien gravando al mismo tiempo el capital, siempre que en todo caso no se perciba más que esa cantidad. En la segunda hipótesis no se diezma el capital nacional, mientras que un sistema de impuestos sobre la renta puede afectar el capital nacional cuando su rendimiento exceda del límite de los 2.000 millones impuesto por las necesidades del ahorro y por la satisfacción de las necesidades propias de los contribuyentes. «(Griziotti, Principios de Política, Derecho y Ciencia de la Hacienda, ed.Reus, Madrid,1a.ed.,pag 110-111).

Antes de la Reforma Tributaria, el Impuesto al Patrimonio gravaba el capital nacional, pero al no haber impuesto a la renta, los contribuyentes detraían de su renta el monto para afrontar el Impuesto al Patrimonio, con lo que de esta manera el capital no quedaba afectado. La Ley de Reforma Tributaria establece el impuesto a la renta, pero mantiene el Impuesto al Patrimonio, incurriendo así en superposición impositiva prohibida por el precepto constitucional transcripto, incurriendo así en una nueva y aditiva inconstitucionalidad.

Pero además de acuerdo a la cita del Ilustre doctrino se está diezmando el capital nacional que se ve afectado con una doble y superpuesta imposición, lo que es antieconómico y anticientífico, y con resultados que pueden llegar *a* ser catastróficos para la economía nacional. El lector habrá apreciado la fineza del análisis que hace Griziotti, y como debe implementarse un impuesto de manera científica, esto es determinando la renta nacional, la capacidad contributiva nacional, y la disponibilidad que la renta nacional deja luego de deducirse las necesidades de los contribuyentes y las del ahorro, para que de esa renta el Estado obtenga recursos para subvenir a los gastos públicos. En la Ley de Reforma Tributaria nada de esto se ha hecho, y que *se* sepa no hay un estimado de la renta nacional que quede disponible para el pago de lo» impuestos que dicha Ley establece.

Nótese que el análisis de Griziotti justifica el precepto constitucional que obliga a que se haga un estimado de los impuestos y su rendimiento, ese precepto está para satisfacer las exigencias científicas de la imposición de una tributación de la manera que el doctrino citado ha expuesto. Como nada de esto se ha hecho ni cumplido en la Ley de Reforma Tributaria, además de las inconstitucionalidades anotadas (tres a las que se suma la expuesta en nuestro artículo anterior sobre el tema), la Reforma Tributaria además de inconstitucional en su totalidad, es anticientífica y diezma el capital y la renta nacional, conforme surge claramente de la exposición de Griziotti.

POLÍTICA

NO QUIEREN PAGAR

Hernán Víctor Alonzo

LOS LEGISLADORES Y EL IMPUESTO A LA RENTA

Los legisladores por unanimidad (es decir todos y de todos los partidos) decidieron que no les correspondía pagar el impuesto a la renta por la partida que reciben por conceptos de gastos de representación, que según trascendió se eleva a unos $ 54.000 mensuales además de su sueldo.

La decisión de nuestros parlamentarios de no pagar impuestos por sus partidas para gastos de representación es violatoria del art. 117 in fine de la Constitución que preceptúa: "los legisladores no podrán recibir beneficios económicos de ninguna naturaleza que deriven del ejercicio de su cargo".
Esta prohibición se agregó en la Constitución de 1966 y se originó en la tristemente famosa Ley conocida como de "Autos Baratos", que los legisladores se habían votado en su beneficio y por la cual podían traer libre de todo tributo un auto cada dos años, lo que dio lugar a todo género de abusos con desprestigio de los políticos y del Parlamento.
Evidentemente si nuestros legisladores pretenden sustraerse del pago del impuesto a la renta se están creando un beneficio económico que colide con el precepto constitucional transcripto.

Sin embargo el caso es que los legisladores tienen razón porque esa partida por gastos de representación no es una renta y por lo tanto es justo que no paguen impuesto por ella.
Pero también es incontrovertiblemente cierto que los sueldos, las pasividades, los intereses de colocaciones y otras partidas por el estilo, tampoco constituyen rentas. Es evidente y se ha demostrado hasta el cansancio que las pasividades y los sueldos no son rentas. En cuanto a los intereses por colocaciones no se lo ha dicho pero tampoco lo son a la luz de la teoría económica que sostiene que los intereses son una compensación por la privación de liquidez y de la disponibilidad de su dinero que hace el ahorrista o el inversionista cuando coloca una suma de dinero por un plazo determinado durante el cual se ve privado de la liquidez y disponibilidad de su dinero.
Si entonces los intereses son compensaciones por ese concepto, no son rentas y por lo tanto no pueden ser gravados por el impuesto a la renta al igual que los sueldos, las pasividades y otros rubros que están indebidamente gravados por este impuesto creado por la pomposamente denominada "Reforma Tributaria".

Parece muy bien que los legisladores reivindiquen que sus partidas de gastos de representación no son rentas y que no quieran se les aplique el impuesto a la renta por ellas. Pero lo que está mal es que no apliquen similar criterio para los restantes casos que no son rentas pero que sin embargo desde el 1º de julio están gravadas indebida y hasta inconstitucionalmente por el impuesto a la renta.



AUTOS AMERICANOS BARATOS PARA LOS LEGISLADORES EN LOS 60 (EL ESTADO ES GENEROSO CON SUS REPRESENTANTES)

Si los legisladores se sustraen del pago del impuesto a la renta mediante una decisión que colide con la constitución – aunque tengan razón - que hagan justicia para todos aquellos casos que tampoco son rentas derogando el impuesto a la renta en las jubilaciones, pasividades, intereses, partidas de gastos y todo otro rubro que no constituye una renta pero que sin embargo está indebidamente conceptuado y gravado como tal en la Reforma Tributaria. De esta manera los legisladores harán justicia - como es su deber hacerlo y para eso están en sus bancas – con todos, además de hacerlo para consigo mismos.

Recordemos el caso de la llamada Ley de Autos Baratos, con ella los legisladores de la época se crearon un privilegio que se tradujo en descontento y descreimiento general en los políticos y del sistema político deteriorando gravemente las instituciones lo que culminó en lo que hoy todos los políticos utilizan como justificativo de sus actos y retóricas denostando a la dictadura, pero no diciendo cuales fueron los motivos que llevaron a ella.
Un poco antes de que entrara en vigencia la Constitución de 1966 (que contenía la prohibición transcripta), el Diario "El Día" publicó una lista completa de todos los legisladores que al amparo de la Ley de Autos Baratos trajeron coches. La lista la encabezaba el entonces legislador Zelmar Michelini que metódicamente trajo un auto cada dos años mientras fue legislador y hasta la entrada en vigencia de la citada norma constitucional.

Hay sin embargo otro hecho perpetrado por otro político que no se menciona y que sistemáticamente se olvida. Cuando Juan María Bordaberry fue Presidente Constitucional (recuérdese que asumió el 1º de marzo de 1972 y que el golpe de estado fue el 27 de junio de 1973), durante ese período más precisamente en 1972 se aprobó (como lo establece la Constitución) el presupuesto. En la misma y a iniciativa de los legisladores se incluyó un artículo que eximía al Presidente y Vicepresidente de la República al pago del impuesto a la renta (recuérdese también que este impuesto se estableció en 1960 y que fue derogado en 1974 por la dictadura, cosa que nadie se molesta en recordar). Pues bien el entonces Presidente Constitucional Bordaberry, vetó ese artículo negándose a promulgar una norma en su personal beneficio. El veto fue levantado pero Bordaberry puso la condición (que se votó) que esa exención al Presidente de pagar impuestos iba recién a regir para el próximo mandatario y no para él. ¿Igualito que los actuales legisladores verdad?
Después los políticos se quejan de las dictaduras, pero se olvidan que con comportamientos semejantes abonan el terreno y lo dejan fértil para ellas.

«EL ESPÏRITU DE CONTROVERSIAS»

Por considerarlo de interés para nuestros lectores, transcribimos el editorial leído en el programa «CONTROVERSIAS» (CX 10 Continente, de 11 a 12 hs. de lunes a viernes), el pasado viernes 31 de agosto, en el que se fija posición sobre el conflicto con la República Argentina.

Como hace casi 200 años, el centralismo porteño pretende ser la bota que bloquee nuestro progreso. La guerra de puertos tiene ahora como soldados de las pretensiones hegemónicas a la patota montonera, inescrupulosa, prepotente y enemiga histórica del ideario artiguista de estos pueblos. Un ideario de igualdad, autonomías e independencia, pero también de federalismo y hermandad. De este lado un gobierno indeciso, sin personalidad, desnaturalizado en su condición internacionalista que desprecia toda intención de defensa patriótica, a la que escupen esa palabrita de "chauvinismo" con la que los marxistas condenan todo intento nacional de dignidad y soberanía. Vergüenza que sienten los verdaderos orientales al ver la debilidad rayana en la cobardía con la que se trata el tema de que nos tienen bloqueados hace mas de un año, que nuestros compatriotas han sufrido PRIVACIONES, ANGUSTIAS Y PENURIAS POR LA PREPOTENCIA DE UN GOBIERNO que usando de pantalla a un grupo payasesco demostró sobradamente que no es amigo de Uruguay. Quizás lo sea de nuestro actual gobierno, pero no de los intereses históricos y estratégicos de la Banda Oriental.
El domingo los "piqueteros" ingresarán en nuestra patria para escupirnos en el rostro sus insultos. La primera obligación de un gobierno es proteger a su pueblo de cualquier peligro que lo amenace: sostener la libertad de los extranjeros en contra de la tranquilidad de nuestros compatriotas -de paso enlodando nuestra dignidad nacional- no es admisible. Que el pueblo juzgue, nosotros no tenemos dudas, estamos con Fray Bentos, estamos con nuestros amigos finlandeses que nos han distinguido con su amistad y su confianza. Para nosotros no son una empresa pirata –a la que el Sr. Arana dijo que no estaba para defender- son una empresa de cara a la producción y al progreso de nuestra patria y entonces los defendemos y nos plantamos a su lado. Como en tiempos de Artigas, saber clarito que el pueblo argentino es nuestro hermano: las provincias argentinas sufren también la prepotencia de la metrópolis oligárquica y anti-americana, los Sarmientos y los Ramírez traidores de ayer tienen sus herederos hoy, causando los mismos males y sembrando los mismos odios. El momento es grave, los que piensen que la blandura calmará a la jauría se equivocan. Esta es nuestra tierra, nadie nos la regaló, cada cuchilla, cada cerro, cada río nos lo legaron los orientales de las patriadas, los que se desangraron en Tacuarembo y volvieron por Sarandi, los que dieron todo por la libertad. A esta tierra no puede venir ningún extranjero a mandar porque se nos caería la cara de vergüenza. Si construimos fábricas en nuestras costas, o hacemos puertos en nuestro territorio, es cuestión nuestra, DE LOS ORIENTALES.

POLÍTICA

DISTINTAS VISIONES DE PAÍS

Juan Pablo Latorre 

REALIDAD POLÍTICA

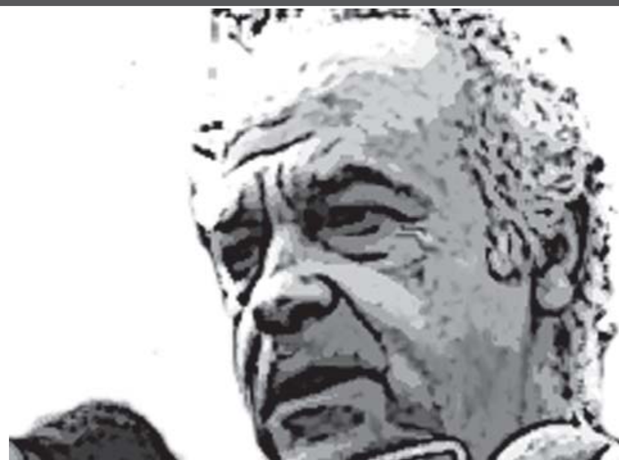
Si existe una actividad humana compleja, esa es la política. Muchas veces hemos sentido que los políticos son culpables de nuestras desdichas y casi nunca los hemos reconocido como causantes de alguna de nuestras dichas pasajeras o permanentes.

La política, en tanto actividad humana, es imperfecta y quienes la practican son buenos o malos tal cual lo son el resto de los mortales. Alguien ha dicho –creo que con toda razón– que cada pueblo tiene el gobierno que se merece. Yo diría, los políticos que se merece. No surgen del centro de la tierra ni vienen del espacio sideral; los políticos son parte de la sociedad y arrastran todas las virtudes y los defectos que hay en ella.

En esta nueva época de la política uruguaya, en la que muchos compatriotas creyeron ver en el Frente Amplio una clase impoluta de políticos, ha quedado bien claro, pasados más de dos años de gobierno, que son iguales que los otros. Los hay idealistas y los hay buscadores de ventajas personales; los hay inteligentes y los hay incapaces; los hay cínicos y los hay francos; en fin, hay de todo, como en la propia sociedad. En todo caso, no llegaron solos al poder sino que los hemos puesto los ciudadanos. A estos que están ahora y a los anteriores que hicieron con sus malos gobiernos que llegaran los actuales.

DIFERENCIAS IDEOLÖGICAS

La diferencia entre unos y otros, entre los partidos fundacionales y el Frente Amplio, radica principalmente en aspectos ideológicos. La forma de entender el país es diferente. El otro aspecto diferencial, como se ha dicho tantas veces, es que los que se dicen progresistas arrastran sentimientos de frustración de muchos años y también sentimientos de rencor hacia quienes consideran, más que sus adversarios, sus enemigos. Eso los hace encarar el gobierno –para el que no tienen experiencia– con un sentido diferente al que estábamos acostumbrados los uruguayos. Su propia concepción filosófico-política de la sociedad los lleva a preocuparse más de conservar el poder que de gobernar para la felicidad del pueblo al que se deben. Su ideología es tan fuerte, su falta de vínculo patriótico con el nacimiento de la nacionalidad oriental es tan grande, que los hace indiferentes a una cultura tradicional que quieren cambiar por la suya propia; y, para eso, necesitan más tiempo en el poder.



FERNÁNDEZ HUIDOBRO ABANDONA EL MLN; ¿DIFERENCIA IDEOLÓGICA O MANIOBRA TÁCTICA?

Hay quienes piensan que nuestros actuales gobernantes están llevando a cabo una tarea “revolucionaria”. Es cierto que entre ellos hay diversas corrientes o movimientos “revolucionarios”. Están los comunistas, los anarquistas y los tupamaros que, de distintas formas a través del tiempo han intentado ganar el poder para imponer su ideario marxista, aunque con importantes diferencias entre ellos. Hoy se aprecia claramente cómo esas diferencias hacen de este gobierno un permanente péndulo en materia social y económica. Ellos mismos lo aprecian así, de allí que comiencen a percibirse los síntomas de su preocupación.

IMPORTANTE DESERCIÓN EN EL MLN

El Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros) acaba de sufrir la pérdida de uno de sus siete fundadores, el actual senador Fernández Huidobro. El hombre se ha sentido –se desprende de sus propias palabras– defraudado por la evolución que ha tenido su sector y ha decidido pedir una licencia por tiempo indeterminado. Lo siguieron en ese camino otros tupamaros (Nora Castro y Luis Rosadilla), decidiendo fundar un nuevo grupo llamado Corriente de Acción y Pensamiento - Libertad (CAP-L) que funcionará dentro del Movimiento de Participación Popular. La deserción de Fernández Huidobro y quienes lo siguen en este nuevo camino político se basa en discrepancias de formas, estilos y métodos, no en cuestiones de fondo conceptual, como bien lo señala el también líder tupamaro Julio Marenales. Esto es absolutamente lógico y coherente con lo que ha sido característico de la organización tupamara que, si por algo se ha distinguido, es por no tener una ideología pro-

(continúa en la página siguiente)

EL DURO OFICIO DE HACER LA PAZ

Cnel. Arquimedes Cabrera 



La Comunidad de Naciones da preeminencia destacada a las Misiones de Paz. No solo porque representan la proyección de su política exterior (Mostrar la Bandera), sino también porque los seguimientos adecuados de la evolución de estas operaciones, significan garantías a sus tropas, frecuentemente destacadas en territorios inhóspitos y hostiles. Pero también, además del profundo contenido humanitario inherente, representan estrategias inteligentes para escudriñar nuevos horizontes económicos y empresariales para sus países en los escenarios donde han empeñado sus medios militares.

Los reconocimientos hacia la participación en estas operaciones en el ámbito nacional, son escasos así como el apoyo político de ciertos sectores, nulos, cuando no antagónicos.

MONUC, es la misión de Paz de ONU desplegada en la Republica Democrática del Congo. Cuenta con17000 efectivos internacionales desesperadamente insuficientes, considerando su extensión, el ambiente operacional y la complejidad del conflicto. Su fuerza es igual a la de ONU desplegada en Sierra Leona, pero con responsabilidad por un área 32 veces más extensa. Miles de orientales han integrado esta fuerza operando en los territorios más hostiles e inhóspitos.

El esfuerzo asumido por nuestra Fuerzas Armadas en esa región, reclaman mayor compromiso político, que asegure apoyo y comprensión al aporte efectuado.

Prueba de ésta necesidad, es la irrelevante presencia diplomática uruguaya en MONUC, donde el Contingente Nacional ha quedado reiteradamente desprotegido y expuesto a situaciones inconvenientes; sin que hasta el momento tampoco se avizoren alternativas estratégicas ventajosas en una sub región, donde Uruguay ha cooperado a su pacificación desde 1994 (1994 Mozambique, 1995 Angola, 2000 Congo).

Pero lo más turbador, es que mientras la atención de la Comisión de Defensa, debería concentrarse en África, alguno de sus miembros del MPP, cuestionan la participación de Uruguay en Haití (MINUSTAH), donde por el contrario, ha llegado la hora de consolidarnos en aquel proceso de Paz, imaginando nuestra presencia con proyectos Nacionales para la reconstrucción de su infraestructura, en los que puedan participar emprendimientos privados o alguna de nuestras alicaídas empresas estatales (OSE, ANTEL, UTE, etc.).

Como si esto fuera poco, es perfectamente conocida la confusión del partido de gobierno con esta política de estado instaurada por el Partido Nacional en 1992.

Semejantes incongruencias son poco entendibles si no se estuviera ante algún tipo de cálculo político, desconocimiento del asunto o mucho peor: atavismos fundamentalistas de algunos actores del gobierno, que siguen perturbando su ya escasa capacidad de entender el mundo y discernir entre lo que es bueno para nuestra Nación y lo que han predicado durante 30 años.

Tendrán que continuar haciendo autocríticas hasta entender que la guerra fría término y la Unión Soviética colapsó. La ideología del odio y la venganza ya no tiene lugar en un País que debe pensar en crecer y hacerse respetar en el concierto internacional por los valores de su gente en sus dimensiones materiales, espirituales y culturales.

Precisamente nuestro liderazgo mundial en la contribución de tropas para Misiones de Paz desde la última parte del siglo pasado, es la mejor expresión de esos valores. Este potencial, atesorado incluso con el sacrificio de vidas humanas de compatriotas, parece estar ahora cuestionado por ciertas ideologías caducas.

Procurar acercamientos con las más altas autoridades de los países o regiones a las que se decida ayudar, darles apoyo diplomático, marcar presencia efectiva entre las autoridades de ONU y hacer un aporte acorde con medios y tropas, es la fórmula para diseñar una política apropiada en esta materia. Uruguay solo cumple con el último requisito. El resto, es hora que el gobierno y ciertos políticos lo asuman con seriedad.

Disponerse de una vez por todas a jugar en la cancha grande, pensando en el bien común de la Patria por encima de los dogmas, parecen ser desafíos urgentes en esta materia.

EL DURO OFICIO...

(viene de la página anterior)

pia y común a sus integrantes, como sí la tienen en cambio los comunistas y anarquistas, por mencionar a los otros movimientos "revolucionarios" del conglomerado progresista.

¿DIFERENCIAS O ESTRATEGIA?

Este alejamiento de al menos tres figuras importantes del MLN no debe llevarnos a aceptar que los hechos son tal y como se han anunciado. Si algo debemos reconocer a los tupamaros es que no dan puntada sin nudo. Estos alejamientos pueden tener las causas que se invocan o pueden tener otra causa estratégica, ligada al mal momento por el que pasa la agrupación de la izquierda que más votos ha recibido en las últimas elecciones. A nadie escapa que el gobierno todo está pasando por su peor momento y que se avecinan tiempos peores si nos guiamos por la evolución que vienen teniendo en la gente las medidas fundamentalmente económicas, con la consecuente incidencia en la opinión pública (léase consecuencias en las próximas contiendas electorales). Es lógico que los tupamaros, en cuanto fuerza principal del conglomerado progresista, estén muy preocupados por el futuro de la fuerza toda y por el de su propio sector político.

La responsabilidad histórica de estos viejos líderes es indiscutible y ellos lo sienten así. Cuando Fernández Huidobro habla de que "la juventud no puede entrar a la cancha" está diciendo que es de responsabilidad suya y de sus compañeros de ruta en el liderazgo del MLN, no haber permitido a los más jóvenes –por acción u omisión– incorporarse a la conducción del movimiento. Eso es así en todos los partidos políticos y en otros ámbitos similares. Los veteranos no sienten o no reconocen el paso de los años. Eso, por un lado, y por otro, los más jóvenes crean un sentimiento casi de devoción por sus líderes que termina produciendo un efecto contrario a los intereses perseguidos. La experiencia vale oro, pero debe conjugarse –siempre que sea posible– con la fuerza y la iniciativa fresca y renovadora de la juventud.

Mientras ocurre todo esto, nuestro país ha quedado absolutamente rezagado respecto del mundo desarrollado. De ser una orgullosa Suiza de América, cincuenta años después ha pasado a ser un país estancado, sin rumbo político definido y dividido hasta en sus sentimientos más tradicionales. Luego de presenciar cómo se han ido perdiendo progresivamente los valores que cimentaron nuestra nacionalidad, la ciudadanía siente que se han agotado todos los medios políticos que estaban a su alcance. El descreimiento por los partidos políticos ha continuado en aumento y eso no es bueno en absoluto. La falta de líderes con carisma y capacidad suficientes como para ilusionarnos y hacernos creer nuevamente que podemos avanzar en procura de un bienestar general y, sobre todo, retomar un compromiso social ético, del cual estamos cada vez más lejos, nos lleva a ser pesimistas. Quizá seamos injustos con algún buen político, pero lo que se siente es eso.



POLÍTICA

SOBERANÍA EN PELIGRO

Cnel. Carlos Silva Valiente

GUERRA SICOPOLÍTICA

La globalización en las últimas décadas ha configurado una situación de dominio de los países desarrolladoshacia los no desarrollados.

Las políticas económicas de los países más poderosos utilizan a los organismos económicos internacionales, controlados por ellos mismos, para atacar las diferentes formas de proteccionismo que pudieran adoptar los más débiles. Por otra parte ellos- los poderosos- no cumplen con los principios que impulsan y todos sabemos de la protección que dan a sus productos para competir deslealmente contra los débiles.

Es muy cierto que la globalización no se puede evitar en su totalidad, ya que en el campo de la tecnología fundamentalmente debemos considerar que hay que negociar muchas cosas, incluso la tecnología que producen los más débiles.

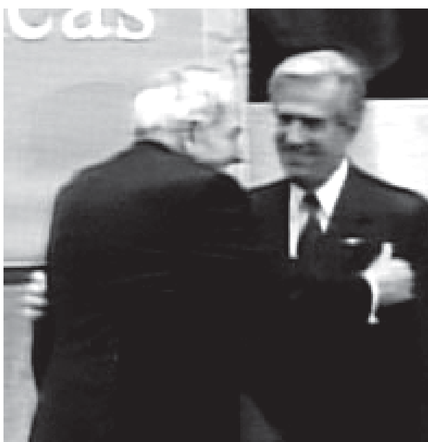
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES QUE NOS AFECTAN

Desde hace mas de 30 años los desarrollados establecen por vía de la Organización Mundial del Comercio, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, políticas económicas para los países más débiles.

Estas tres patas del poder económico deben ser conocidas y bien analizadas para poder entender la forma de dominio que ejercen unos sobre otros. Es muy interesante al respecto leer la obra "El malestar en la globalización" del Premio Nobel 2001, de Economía Joseph E. Stiglitz, que si bien no compartimos en su totalidad constituye una base importante para entender cómo estos organismos han generado crisis económicas impresionantes en los países con economías débiles.

En nuestro caso es muy claro el esfuerzo que hacen para que se concreten las privatizaciones de las empresas del Estado, que se achique el mismo gastando menos en jubilaciones y reformando cajas, disminuyendo los sueldos públicos, promoviendo la desarticulación de las Fuerzas Armadas con propuestas de hasta eliminarlas, u obligando al pago de onerosos derechos de propiedad intelectual que hacen más costosos los productos indispensables para la salud y la producción retrasando nuestro desarrollo intelectual y material.

La política de los poderosos también trata de anular los intentos de creación de bloques como el MERCOSUR que generarían espacios mucho más difíciles de dominar. Este es el verdadero sentido de impulsar el famoso TLC y acuerdos bilaterales entre EEUU y los países de América del Sur u otras regiones.



DAVID ROCKEFELLER SALUDA A TABARE VÁZQUEZ EN EL CONSEJO DE LAS AMÉRICAS

Hasta aquí analizamos la problemática de una política internacional que subrepticiamente afecta a nuestra soberanía e independencia. Ha llegado esta intervención a obligar a dictar leyes especiales en el parlamento, como en la crisis del 2002, para lograr apoyos económicos esenciales que permitieron sobrevivir al default.

LOS GERENTES NACIONALES DEL PODER INTERNACIONAL

Los gerentes nacionales de estas políticas de dominio los encontramos dentro del sistema político nacional. Estos pequeños virreyes del imperio son reclutados de variadas formas y generalmente terminan desempeñando cargos en los organismos que detallábamos anteriormente o en sus colaterales. Es por esa razón que los nombramientos de los ministros de economía, de muchos países, son realizados en el exterior en el lugar de residencia de estos centros económicos, evidenciando su aval. Esta costumbre no es sólo del Uruguay y estos ministros de la globalización rápidamente cambian de discurso: si antes decían no ser partidarios del pago de la Deuda Externa, cuando llegan a su nuevo cargo la pagan más rápido que temprano. Si antes entendían que las jubilaciones no debían ser gravadas, ahora entienden que hay que ponerles un IRPF.

Todos los gobiernos de turno, en los últimos 30 años, han servido a los intereses globalizadores y la única política de estado que han sostenido, como hemos expresado en otros artículos, es la económica, pese a sus supuestas diferencias ideológicas.

EL ENGAÑO A LOS LLAMADOS PROGRESISTAS

El actual no es la excepción y podemos expresar con total seguridad que conduce una política pergeñada para engañar a los ingenuos progresistas, con poco desarrollo intelectual, que no se dan cuenta de lo que sucede. Hay mentirosos profesionales que dirigen a los sindicatos, en apoyo del gobierno y también de la política globalizadora. Como también afirmamos en otras oportunidades, ni siquiera lucen y visten como proletarios.

EL DEBILITAMIENTO DE LA SOCIEDAD PARA PERMITIR LA DOMINACIÓN.

No debemos olvidar que además de todo esto las políticas de dominio buscan la desintegración de la sociedad, de la familia y particularmente de las Fuerzas Armadas. Nos llevan al consumismo desmedido, a la falta de seguridad pública defendiendo los DDHH de los delincuentes en lugar de los de la ciudadanía, promoviendo el aborto, las desviaciones sexuales o los llamados derechos de género, olvidando el preponderante papel educador de la mujer en la sociedad y la familia, que difícilmente puede cumplir el hombre.

La finalidad última es debilitar y desintegrar la sociedad que sin Fuerzas Armadas es fácilmente dominada por estos centros de poder esclavizantes y sus representantes criollos.

La pregunta es, cuál es la función del marxismo dentro del sistema político actual. Como siempre y desde que los centros económicos mundiales impulsaron el marxismo en la ex - Unión Soviética la finalidad última es dividir para gobernar. Dividir para gobernar dentro de las naciones y dividir para gobernar la comunidad de naciones.

LA FORMA DE ENFRENTAR LA AGRESIÓN

En definitiva y para no extendernos concluimos en que:

a.- Existe un sistema económico globalizador que limita la soberanía de las naciones y promueve políticas antinacionales de saqueo.

b.- El sistema político nacional, salvo excepciones de individuos responde a las líneas internacionales que benefician personalmente a sus integrantes sin importar su ideología.

d.- Los objetivos de guerra psicopolítica que seleccionaron son la desintegración social, familiar y prioritariamente de las Fuerzas Armadas para eliminar resistencias. La herramienta principal para conducir la desintegración social es el socialismo marxista que actúa destruyendo el tejido social de la patria.

e.- La única forma de contrarrestar estas acciones psicopolíticas internacionales es uniendo a los ciudadanos hartos de estas maniobras y del sistema político actual en lo que llamamos Movimiento Nacional Artiguista.

f.- Este movimiento a su vez debe agrupar en un Frente Político Nacional a los sectores sindicales y sociales de toda la sociedad para alcanzar un Segundo Proceso de Independencia Nacional desplazando a los gerentes internacionalistas.



EL ESPAÑOL RODRIGO RATO, DIRECTOR GERENTE DEL FMI

IDEOL

LA ALTERNATIVA INSOSLAYABLE:

Juan Pedro Louro 

ELLOS O NOSOTROS

Todo ser pensante está intelectualmente obligado a admitir la exactitud de las siguientes afirmaciones:

■ Si escuchamos a un individuo proclamarse **socialista**, comprendemos sin vacilación que dicho señor atribuye a la sociedad prerrogativas anteriores y superiores a la persona humana y a las comunidades naturales de convivencia humana, como la familia.
■ Si alguien se describe como **monárquico** y discípulo de Maurras, proclama con éste que "*La démocratie c'est le mal, la démocratie c'est la mort* "
■ Si hace profesión de fe **batllista**, es que se siente a sus anchas en un Estado protagonista y no espectador.
■ Si alguien dice ser **fascista**, lo sabemos empeñado en la reconstrucción del Imperio Romano o la militarización de Renania.
■ Si proclama su condición de **liberal**, quien lo escucha no duda que al igual que su maestro Fichte, esa persona cree a pie juntillas que la sociedad, el Estado –qué digamos, el Cosmos— existen para que él, el individuo, la pase a gusto, y el que venga atrás que arrée.
■ Si se define como **nacional-sindicalista**, nos está diciendo que conoceremos su ideario leyendo a Ramiro Ledesma y Onésimo Redondo.
■ Si se proclama **tomista**, coincide con el Aquinata en que la democracia es el mejor de los gobiernos malos (porque siendo el más débil, es el más fácil de derrocar).
■ Si gusta llamarse **agnóstico**, es que pertenece a la curiosa progenie de los que creen, con Sanguinetti, que nada es verdad ni mentira (tampoco el agnosticismo).
■ Si de ser **blanco** se ufana, es porque su espíritu está en el Cerrito y no en la Nueva Troya.
n Si en política pregona su condición de **cristiano**, es que reivindica como legítimos, en sus respectivas esferas, los derechos cesáreos y divinos.
■ Si se proclama **independiente**, bien sabremos que lo único que puede preverse de los legisladores de su partido es que cada 29 cobrarán sus emolumentos.

Estas sencillas pero rocallosas verdades son útil preámbulo para averiguar qué creen y qué se proponen, si se les deja hacer, quienes, en nuestra República precomunista, marchan tras las rojas banderas del **leninismo**, esa ideología que el Partido Comunista local denomina, en estomacal referencia, su *"fuente nutricia"*. (Doc. Programático del III Congreso Extraordinario del P.C.U., 20031)

Así que calle Louro y hable Lenin, para que conozcamos sin intermediarios –"*de la boca del caballo*", como decimos en Maroñas — el pensamiento vivo del PCU y de su Ministra, y de sus legisladores, agitadores, gremialistas, pensadores, cantautores y demás íconos de la proletaria clase. Algunas citas sorprenderán al lector, que puede corroborarlas escribiendo a Editorial Progres, Zúbovski bulvar, 21, Moscú, Federación de Rusia. Las hemos distribuido por temas de palpitante actualidad uruguaya.

<u>**SEGURIDAD PÚBLICA.**</u> Para Lenin, "***la propiedad privada es un robo, y el Estado basado en la propiedad privada es un Estado de hombres de presa"2*** El término "propiedad" no está adornado aquí por ningún calificativo que denote que la represión penal –lógica consecuencia del "robo"— sólo se aplique cuando esa propiedad sea injusta o excesiva. Todo propietario, especialmente el pequeño, es un ser más o menos libre, ergo un elemento incontrolable para el régimen.

<u>"DEMOCRACIA AVANZADA"</u>· ***"No hay más opción que entre la dictadura de los trabajadores y el poder de los explotadores". "El proletariado jamás debe olvidar que en determinadas condiciones, la lucha de clases adopta la forma de lucha armada y de guerra civil; hay momentos en que los intereses del proletariado exigen el exterminio implacable del enemigo"3***

<u>REVOLUCIÓN MUNDIAL.</u> ***"Cuando los bolcheviques comenzamos la revolución…no olvidábamos que no era posible terminarla con éxito y llevarla hasta un final absolutamente victorioso limitándose a Rusia, sino venciendo al capital internacional en unión de toda una serie de países".4*** Claro que en toda guerra –y Lenin tenía la obsesión de Clausewitz— es inevitable que ciertos sectores del frente deban sucumbir en aras del triunfo colectivo, en este caso de ***"la República Federativa Mundial de los Soviets"***.5 Un Uruguay socialista, por ejemplo, podría tener que sacrificar vidas y haciendas para defender la Revolución Cubana, si apuntalar a ésta fuera un objetivo estratégico más valioso.

<u>UNO, DOS, MUCHOS KATYNES</u> ***"El Ejército no sólo era un aparato de opresión bajo la monarquía. Sigue siéndolo en todas las repúblicas burguesas, incluso en las más democráticas. Sólo el poder soviético como organización estatal permanente… está en condiciones de acabar con la supeditación del ejército al mando burgués y de fundir realmente al proletariado con el ejército, de llegar realmente al armamento del proletariado y al desarme de la burguesía, sin lo que es imposible la victoria del socialismo".6***

<u>DESTINO DEL ESTADO NACIONAL</u>. *"La destrucción del Poder estatal es el objetivo que se han propuesto todos los socialistas, con Marx a la cabeza. Sin lograr ese objetivo no se puede realizar el verdadero democratismo".*

<u>CONCENTRACIÓN DEL PODER.</u> ***"La esencia del Poder soviético consiste en que la base permanente y única de todo el Poder y de todo el aparato del Estado es la organización de masas".*** Reparen las masas en el término *"organización".* No serán ellas, sino el Partido, el titular de "todo" el poder y el amo de "todo" el Estado.

<u>QUIEN NO LO HAYA COMPRENDIDO…</u> *"La dictadura del proletariado supone el empleo de la violencia, implacablemente severa, rápida y decidida, para aplastar la resistencia de los explotadores, de los terratenientes, y de sus secuaces. Quien no lo haya comprendido no es un revolucionario.*

<u>COMPLICIDAD DE LA PARTIDOCRACIA SEUDOTRADICIONAL.</u> ***"En Hungría la forma de transición a la dictadura del proletariado*** [consistió en] ***la dimisión voluntaria del gobierno burgués". "La burguesía ha entregado ella misma el poder a los comunistas de Hungría"7*** Nos suena…

<u>MENSAJE DE LENIN A LA LISTA 90.</u> ***"La lucha de clases…no desaparece (como se lo imaginan los banales personajes del viejo socialismo y de la vieja socialdemocracia) después … de la implantación de la dictadura del proletariado, sino que se limita a cambiar de forma, haciéndose en muchos aspectos todavía más encarnizada.*** [Los bolcheviques deben] ***lograr la 'neutralización" de los sectores que temen separarse de la burguesía y vacilan demasiado en su adhesión al proletariado" Si entre los socialistas que acaban de unirse a vosotros…o entre la pequeña burguesía surgiesen vacilaciones, aplastadlas sin piedad. El paredón es lo que merecen los cobardes en la guerra".8***

Las citas que anteceden –que podrían prolongarse indefinidamente— nos han permitido conocer las **fuentes nutricias** en que confiesa abrevar el Partido Comunista autodenominado uruguayo, el grupo más compacto, radical y profesionalizado del régimen progresista; el que acaba por prevalecer en todos los "frentes populares" a los que ofrece su *apoyo* para "profundizar los cambios".

Nos hemos limitado a reproducir aspectos del programa político-económico leninista/comunista. No da el espacio para meter el bisturí en los aspectos más purulentos del pensamiento leninista —en cuanto a moral, familia, honor, lealtad y decencia común— que hacen de él un factor de descomposición segura en los países que domina. Por ser más conocido, tampoco hemos considerado aquí el papel de instrumento de la usura bancaria que cumple el comunismo para explotar a los trabajadores. Tampoco nos hemos detenido a evaluar la **licitud jurídica** de las organizaciones que abrazan explícitamente semejante "programa" y beben en tan fangoso charco. Tan sólo aspiramos a que el lector concluya esta lectura compartiendo con nosotros una conclusión elemental e inescapable:

Para nuestra generación de orientales, el dilema se resuelve en tres palabras:

ELLOS O NOSOTROS
ESCLAVISMO INTERNACIONALISTA
O FRENTE NACIONAL

Elijamos ya mismo en qué bando nos situamos. Para que no sean "ellos" los que elijan por nosotros.

PATR… INTERNACI…



ELLOS MATAN EL CUERPO Y MATAN E…



FOTO DE LENIN EN EL DIARIO OFICIAL DEL PCUS, «PRAVDA», MIENTRAS LEE UN EJEMPL… DEL MISMO.

LOGÍA

RIA O
ONALISMO

LAS RAÍCES POLÍTICAS DEL ARTIGUISMO FRENTE AL LIBERALISMO Y EL SOCIALISMO

Cnel. José Carlos Araújo

EL ALMA

Este breve estudio responde a la solicitud que nos formulara la redacción de Nación, en cuanto a exponer si el programa artiguista y las ideas y creencias del General Artigas están o no vinculadas al liberalismo y al socialismo marxista.

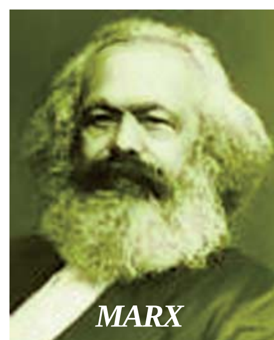
Para responder a esta interrogante, aún en la economía de un artículo de prensa, es necesario proponer una interpretación de cuales son los rasgos culturales de su propia vida y de su tiempo recogidos en el sistema político. Esto permitirá la comparación con el pensamiento revolucionario progresista. Ponencia que no pretende ser el desiderátum, sino exponer una perspectiva que basada en documentos y en bibliografía historiográfica, pone a consideración del lector que la matriz filosófico-política que dio sustento al proyecto artiguista está esencialmente fundada en la cosmovisión hispano católica que desde el siglo XVI impregnó la propia cultura política indiana, y no en las ideas de la Ilustración que se afianzaron en el XVIII cuando la confianza suprema en la razón humana produjo al fin las corrientes liberal y comunista de la Revolución Francesa. No abordamos el tema con ingenuidad política, buscamos defender al artiguismo de la manipulación que las ideologías ajenas a sus creencias e ideas han hecho y hacen actualmente en su provecho partidario; la honestidad intelectual y la seriedad académica del trabajo los juzgará el lector.

En esta primera entrega comenzaremos a analizar el programa y la acción política de Artigas en contraluz con el liberalismo, dejando para otra el comunismo y algunos aspectos relacionados con su historia personal, coherentes con su vida política.

"**Recio carácter hispánico**, de rasgos estoicos, fue, quizás como ninguno, el mejor conocedor del corazón de **sus compaisanos** (nunca usó la palabra gaucho) y de la realidad esencial de los pagos y comarcas **del Plata**. La verdad y la trascendencia de **su programa nacional**, **creado a partir de la realidad concreta de su tiempo** y de la reiteración obstinada durante su larga lucha, le confieren un rango superior entre los Libertadores de América. Pero a tal punto su personalidad de caudillo y su programa implican todavía una severa acusación para la <independencia> de los estados platenses, que **la historiografía liberal** – superando la <mala conciencia> de su personalidad histórica – **ha desfigurado su imagen real, para moldearla en un paradigma de héroe civilista**, y ha esquematizado su vigoroso pensamiento en sentencias de ética jurídica, para consumo escolar."


ARTIGAS


LOCKE


MARX

"Para el Caudillo, lo primero era la nación, **la comunidad viviente de los pueblos del Plata**, **articulada federativamente, sin desmedro del fuero propio de cada uno**; de ahí su primigenia defensa de **"la soberanía particular de los pueblos"**, dotados en el ámbito de su comarca, de un <gobierno inmediato> y firmemente ligados entre sí por el pacto de la confederación ofensiva y defensiva contra el adversario común del regentismo colonialista."**/1/** Este programa resultó inadmisible para el unitarismo de la oligarquía porteña y sus agentes: "aquella infame facción de logistas"**/2/**, tal como el Caudillo calificara a los lautarinos que actuaban en el gobierno y "en las sombras". Logia funcional al poder imperial inglés-portugués, al que llegaron hasta ofrecerle la plena soberanía sobre esta patria. Si aquellos "lobos vestidos de piel de oveja" supuestamente representaban a las ideas masónicas de la época, piedra angular de la expansión liberal en el mundo, ciertamente que lejos estaba Artigas de su paradigma, ya que fueron sus peores enemigos.

Ante el copamiento lautarino del gobierno porteño por el golpe de estado de octubre de 1812, que "inició una campaña de acoso y desprestigio contra el caudillo oriental", son ejemplos que sirven para apreciar la situación respecto a este asunto, las conductas antinómicas de dos viejos camaradas de Artigas en los Blandengues: Felipe Santiago Cardozo **/3/** y José Rondeau **/4/**. Ambos tuvieron contacto directo con aquella la realidad en Buenos Aires, Cardozo se mantendrá leal a los intereses orientales artiguistas, Rondeau a los intereses de la Logia. Así le escribía Cardozo a su camarada en diciembre de 1812 desde Buenos Aires: "Amigo, hablo a Ud. con la ingenuidad que debo hacerlo a un paisano redentor de la América; tal es Ud., aunque estos francmasones lo quieran ocultar. […] Los pueblos saben quien es Ud.: saben lo que experimenta Ud. de estos pícaros francmasones. Conocen la ingratitud de ellos. El pueblo sensato de aquí todo es de Ud." **/5/** "La logia no perdonó la deserción de Cardozo". En cambio a Rondeau, respecto a su actitud con Artigas, le cabe perfectamente la calificación de traidor, por haberlo hecho en el Congreso de Capilla Maciel en diciembre de 1813, por haber colaborado abiertamente con la invasión portuguesa de 1816 y por haber combatido furiosamente al federalismo como Director Supremo entre el 9 de junio de 1819 y su derrota el 1º de febrero en Cepeda. Pero lo más inmoral de su conducta era que mientras atacaba al Caudillo conspirando secretamente, a la vez lo trataba personalmente como "compadre, tocayo y amigo". "La historiografía oriental lo ha tratado con benevolencia […] Un análisis desapasionado de su trayectoria ofrece, sin embargo, la imagen de un soldado mediocre, un hombre siempre apegado al poder y un político propenso a dobleces".**/6/**

Al morir legó su sable a su ahijado Bartolomé Mitre, constructor de la leyenda negra de Artigas, genocida y mentor de Sarmiento.

El motivo de esta referencia a la masonería es por su relación directa con el liberalismo, abiertamente declarada: "Donde hay liberales hay masones; donde hay masonería, hay liberalismo. Anverso y reverso de la misma moneda ideológica, aunque la concordancia no tiene porqué ser siempre automática ni ineluctable." **/7/**

Si bien entonces no puede desconocerse la incidencia que sobre algunos americanos tuvieron las "nuevas ideas", ese no es el caso del Prócer; aunque tampoco en sentido estricto todos los lautarinos eran "jacobinos". "Generalmente esas personas, sobre todo las que desarrollaron sus puntos de vista en el siglo XVIII, eran de ideas influidas por doctrinas anticatólicas y antimonárquicas de reajuste universal, por lo cual se les llamó "ateístas" o "libertinos", y todos con la excepción de Miranda **/8/**, encaraban sus soluciones con un sentido restringido a determinado territorio" **/9/**. Cabe recordar a Clemenceau: "Desde la Revolución estamos en estado de rebeldía contra la autoridad divina y humana, con la cual ajustamos de un solo golpe, una cuenta terrible el 21 de enero de 1793 [fecha de la decapitación de Luis XVI]."10

Sin embargo, en el Reino de Indias, en general se mantenía una firme adhesión a la monarquía, que la invasión napoleónica a España acentuó. "Esta adhesión a la monarquía rebosaba sobre la base de que América era independiente de España, constituyendo, sí, un Reino - el de Indias - agrupado pero no fusionado con el de España en una misma monarquía, como se había establecido desde Carlos V. (1519)"

Entonces, sobre qué fundamentos filosófico-políticos, en que teorías y prácticas estaba sustentado el programa artiguista "creado sobre la reali-

(continua en la página siguiente)

NOTAS

1 http://www.webpcu.org/Secc_documentos.htm
2 Discurso en la reunión de Comités Ejecutivos Distritales de Moscú, . . . 15.X:1920. Inst. de Marxismo Leninismo del PCUS, 4ª. Edición
3 Zagranichnaia Gazeta, Nº 2, 23.III.1908.
4 Op.cit., ed. Cit.
5 "La Tercera Internacional Comunista"- Op. Cit., tomo 29, pp.216, 1919.
6 Tesis sobre la Democracia Burguesa y la Dictadura del Proletariado, Pravda, . 6.III.19.
7 "Saludo a los obreros húngaros". Pravda, 29.V.1919.
8 Op. Cit.

LAR

IDEOLOGÍA

Una Doctrina Nacional para un Único Frente Nacional

P. Lucas Corkelerrigaray

LA REVOLUCIÓN QUE ESTÁ SOLA Y ESPERA

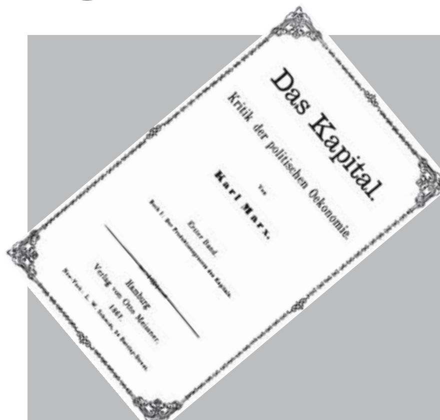
Debemos explicar brevemente aquellos principios por los que el nacionalismo se opone (doctrina negativa) a determinadas doctrinas de nuestro tiempo, así como aquellos peligros que amenazan el desarrollo, expansión y triunfo de nuestro ideario.

1) **El nacionalismo es antimarxista.** En el año 1848 se publicó el .ManifiestoComunista, obra de Carlos Marx y Federico Engels; en 1864 Marx fue secretario de la Primera Internacional de Trabajadores; en 1889 se reunió la Segunda Internacional,y, por fin, en 1917 el Comunismo Marxista conquistó el poder en el inmenso ImperioRuso. Agregaremos que, luego de la Segunda Guerra Mundial, se extendió a todo el Este de Europa y a una parte cada vez mayor del Mundo, llegando incluso a nuestra América. Tras un teatral y táctico .derrumbe, los creadores y aliados del marxismo en Occidente preparan ahora una *rentrée* del sistema, fomentado por la miseria económica que ellos mismos deliberadamente crean.

El formidable potencial revolucionario del marxismo hace que el Nacionalismo tenga que apreciar en él al más peligroso enemigo que hay que enfrentar. Con el pretexto de combatir al capitalismo, no hace sino establecer una Dictadura que no es del proletariado, como se quiere hacer creer a los tontos, sino de una clase dirigente. Carlos Marx escribió una obra monumental e intrincada para hacer la crítica de ese capitalismo: es .El Capital, mamotreto del que muchos hablan pero que casi nadie ha leído y estudiado. Las bases sobre las que pretende asentar Marx su teoría son aparentemente .científicas. y como tales las vamos a someter a la crítica.

Los creadores de este sistema mortífero para nuestra civilización, llamado pomposa pero falsamente .socialismo científico, fueron, el ya mencionado Carlos Enrique Marx, nacido en Tréveris (Prusia Renana), hijo de un abogado, y Federico Engels, nacido en Bremen. Si aquél pertenecía indiscutiblemente a la burguesía acomodada,este último era claramente capitalista, pues su padre era comerciante en algodón y él mismo fue propietario de una fábrica en Manchester (Inglaterra). Radicado Marxen Londres, unió su actividad intelectual y práctica con la de su amigo Engels, radicado en Manchester.

La obra fundamental de Marx, a que hacíamos referencia, que constituye algo así como la biblia de la religión marxista, es, como queda dicho, un mamotreto pseudocientífico, complejo, intrincado, con un lenguaje y una terminología oscuros y abtrusos, derivados en general de las obras de



EL CAPITAL DE CARLOS MARX, MAMOTRETO IDEOLÓGICO IMPENETRABLE EN CUYO NOMBRE, ALGUNOS QUE LO LEYERON Y MUCHOS QUE NO LO HICIERON, COMETIERON LAS PEORES ABERRACIONES CONTRA LA HUMANIDAD

Hegel. Podemos afirmar con absoluta seguridad, que 999 por mil de quienes se proclaman marxistas no la han leído, y aun aquellos, ínfima minoría, que lo han hecho, la han comprendido poco y mal. De otra manera no tendrían explicación las interminables discusiones y diferencias de opinión,

(continúa en la página siguiente)

LAS RAÍCES...

(viene de la página anterior)

dad concreta de su tiempo".

Si se comprende cabalmente la teoría política vigente y "concreta" en aquella cultura hispánica, podrá entenderse que el Artigas que combatió en la Batalla de las Piedras por los derechos de Fernando VII, en 1811, no estaba tan lejos, ideológicamente, del decidido por la Independencia, la República (**jamás usó la palabra democracia**) y la Federación en el Congreso de Tres Cruces en 1813. No es una gran contradicción como aparenta. La teoría política del poder que sustentaba a la monarquía española, entendida como usufructuaria o contractual y no absoluta, era la concebida en el siglo XVI por los Padres Vitoria y Suárez y otros menos conocidos como Luis de Molina, que se ha sintetizado así: "Creado un rey, no por eso se ha de negar que subsisten **dos potestades**, una en el **rey**, otra cuasi habitual en la **república**, impedida en su ejercicio mientras dura aquella otra potestad, pero sólo en cuanto a las precisas facultades que la república, obrando independientemente, encomendó al monarca. **Abolido el poder real puede la república usar íntegramente de su potestad.** Ya en el siglo XVI los aragoneses –estirpe de los Artigas- tenían costumbre de decir que ellos no podían hablar mal de Dios, pero podían hablar mal del rey, pretendían "ser libres y **gobernarse por sí mismos con la forma republicana, teniendo al rey como jefe**, por lo cual este no sucede en el reino si no es elegido por aquéllos, y conservan éstos su libertad con tanto celo, que se esfuerzan por la mas mínima cosa en que el rey no disfrute de mayor autoridad sobre ellos".

"Nuestro prócer, hombre de acción, no desarrolló en un documento único la plenitud de sus ideas, pero de algunas de las múltiples piezas que de él nos han quedado, puede deducirse cuales son los temas esenciales del pensamiento político por cuya aplicación al Río de la Plata y América, bregó de manera consecuente y tenaz. En una de las primeras en fecha de esas piezas documentales, se encuentra **el pilar primordial de su ideología.** Una de las bases dadas por Artigas a don Tomás García de Zúñiga en enero de 1813 para su misión a Buenos Aires, dice textualmente ***"La soberanía particular de los pueblos será precisamente declarada y ostentada, como objetivo único de nuestra revolución".*** En el mensaje inaugural del Congreso de Tres Cruces repite el mismo concepto: "Yo opinaré que sin allanar las pretensiones pendientes (se refiere a las trasmitidas por García de Zúñiga), no debe ostentarse el reconocimiento y jura (de la Asamblea de Buenos Aires) que se exigen. Ellas son consiguientes del sistema que defendemos, y **cuando el ejército las propuso no hizo más que decir "quiero ser libre".**11 Es notorio que, **naturalmente,** la soberanía concreta de los pueblos orientales residía en su ejército provincial y ella cesaba "por la presencia soberana" de sus representantes. **"Porque ese derecho de los pueblos a su autonomía militar había sido la primera manifestación de la orientalidad naciente."**12 Su primer acto soberano fue el nombramiento del General en Jefe de los Orientales, el 10 de octubre de 1811. La expresión "pueblos" hace referencia a las ciudades o poblaciones con sus respectivas jurisdicciones territoriales, por lo cual todo territorio que se quisiera considerar estaba comprendido en "los pueblos".

"Véase que la ley fundamental del Reino de Indias, o sea la Real Cédula de 1519 ya hace mención a los derechos de las "ciudades y poblaciones" de América, de donde **resulta natural que cuando decae la soberanía de los reyes, ella se retrotraiga a "los pueblos".** Desaparecido el vínculo con la Monarquía, en forma provisoria según se pensó en la primera etapa de la revolución y de manera definitiva cuando se evolucionó hacia la guerra de la independencia, era natural como consecuencia –roto el pacto "solemne y explícito" de la constitución del Reino de Indias –la soberanía volviera a sus poseedores primitivos o sea a "los pueblos" que pasaban así a ser "pueblos libres".

Es esta la esencia del pensamiento artiguista que se opone a la pretensión de los unitarios porteños. Así lo sostuvo el Padre Pérez Castellanos en 1808 y 1813: ahora el mismo derecho a establecer juntas que tenían los españoles y Buenos Aires, le asistía también a los demás pueblos. Pueblos libres reunidos en provincias autónomas, independientes, con ejércitos propios, y confederadas. Aquí ya está prefigurado el recto sentido artiguista de nuestra Declaratoria de la Independencia en 1825.

(CONTINUARA)

NOTAS

1 REYES ABADIE, Washington, BRUSCHERA Oscar, MELOGNO Tabaré: "El programa artiguista de integración platense", en Cuadernos de Marcha, 4, 1967, p. 43.
2 REYES ABADIE, Washington: Artigas. Estudio preliminar y selección documental. Mdeo., 1978, Carta de Artigas a Francisco Ramírez, abril de 1820, p. 106.
3 Capitán de Blandengues desde su fundación en 1797, Cardozo estuvo presente en los sucesos de mayo en Bs. As., siendo uno de los firmantes del histórico documento del día 24; fue miembro muy activo del club "jacobino" del que fue primaz el masón Julián Álvarez. Fue un "liberal puro" pero que ante la conspiración contra Artigas desertó de las logias (Cf. FERNÁNDEZ CABRELLI, Alfonso: La Francmasonería en la Independencia de Hispanoamérica. Mdeo., 1988, p. 103 y ss.)
4 De la bibliografía en que Joseph Rondeau figura como masón, miembro de la logia Lautaro, destacamos por indubitable "Masonería y Liberalismo" por el Dr. Miguel Ángel Semino en Las ideas filosóficas que influyeron en la formación del Uruguay contemporáneo, Ciclo de Conferencias, Fundación Prudencio Vázquez y Vega, Mdeo., 1988, p. 66. Asimismo el autor afirma: "Artigas no fue masón".
5 FREGEIRO, Clemente: Artigas. Estudio histórico. Documentos justificativos. Mdeo., 1886, pp.105-106.
6 Gran Enciclopedia del Uruguay – T. IV. Mdeo., 2000, p. 1421.
7 "Masonería y Liberalismo", op. cit.
8 Francisco de Miranda fundó en 1798 la sociedad masónica Gran Reunión Americana de Londres o Logia de los Caballeros Racionales, de la cual en 1812 surgiría la Logia Lautaro.
9 REBELLA, Juan Antonio: Lo hispánico en la acción y en el pensamiento político de Artigas. Mdeo., 1953, p. 7.
10 CORREA DE OLIVEIRA, Plinio: Nobleza y élites tradicionales análogas. Madrid, 1993, p. 236.
11 REBELLA, Juan Antonio, op. cit.
12 RIBEIRO, Ana: Los tiempos de Artigas, T. 2, Mdeo., 1999, p. 105.

LA REVOLUCIÓN...

(viene de la página anterior)

entre esos pocos que la han estudiado. Es claro que podremos encontrar un sinnúmero de trabajos, de libros, que tratan de explicar o exponer, vulgarizándolo, el sistema marxista. Cada uno de estos intérpretes se considera en posesión de .la verdad. El resultado de tal embrollo .ideológico. (palabra de origen marxista) es un confusionismo completo y la existencia de tantos .marxismos. como intérpretes hay.

Expliquemos brevemente el origen de tal confusión: En primer lugar, no todo Marx está en .El Capital, muchas de sus ideas están desperdigadas por otros libros suyos ¡y escribió más de quince! Además, .El Capital. no es propiamente una obra orgánica, sino una compilación en que están mezcladas toda clase de temas, argumentos y disgresiones, formando un fárrago indigesto e ininteligible. Como ha dicho Benedetto Croce, es una *mezcla extraña de teorías generales, de polémica y de sátiras amargas, de ilustraciones y de disgresiones históricas, sin orden ni proporción y en oposición a todas las leyes de la estética.* La obra, por último está repleta de fraseología hegeliana, que hacía las delicias de Marx y cuya tradición se ha perdido.

Pero aun dentro de la tradición hegeliana, Marx empleaba la fraseología hegeliana con una libertad que deja asomar a veces una punta burlesca. En consecuencia, para tratar de entender a Marx es necesario haberse adentrado previamente en la selva oscura, prácticamente indescifrable de Hegel, ¿quién puede jactarse de haber puesto en claro, plenamente, este embrollo?

Marx fue un creador de mitos, explotador de utopías y especialista en enmarañar y oscurecer los asuntos y cuestiones más claros.

Conviene no olvidar, además, que sólo la primera parte de .El Capital. se publicó en vida de Marx (en 1867). Diez años después de su muerte, es decir en 1893, apareció el tomo II y en 1894, el III, ambos publicados por Engels, y por fin, la última parte de la obra (las .Teorías sobre la plusvalía.) apareció en 1910, publicada por Kautski. De manera que Marx, aun cuando continuó después de 1867 trabajando en la elaboración del libro, no llegó a darle término, ni por lo tanto a entregarlo a la imprenta. Sólo después de su muerte esos fragmentos más o menos terminados, fueron reunidos y publicados por Engels y Kautski. Por último, es conveniente observar que algunos de estos materiales fragmentarios eran anteriores al manuscrito del primer tomo.

Así se formó esa maraña inextricable que se intitula «El Capital».

La *Iglesia* Marxista tiene, naturalmente, sus intérpretes infalibles. en los jefes del Partido Comunista, Estalinista, Trotskista, Maoista, Castrista, tienen sus dogmas, sus .desviaciones, sus herejías y sus excomuniones. ¡Y esto es lo que se nos presenta con la pomposa y solemne denominación de .Socialismo Científico.!

Examinemos y critiquemos pues, los puntos fundamentales de la doctrina marxista, o, por mejor decir, los dogmas más conocidos de la religión pseudo-científica creada por Marx. No haremos una exposición detallada del marxismo, sino que nos limitaremos a exponer y analizar sus principios más importantes.

Nuestra discrepancia comienza cuando se trata de determinar la esencia del ser humano. El marxismo, en esta cuestión, desarrolla su argumentación a partir de la tesis de que el hombre es un ser pura y exclusivamente material, que realiza su actividad en un orden estrictamente económico (el homo economicus). De aquí se derivan el Materialismo Dialéctico, el concepto de la inevitabilidad de la .lucha de clases. y el Materialismo Histórico, es decir la Historia concebida como un conjunto de hechos derivados de móviles meramente económicos. El Nacionalismo, por el contrario, considera al hombre como **.persona humana,** como un ser dual, compuesto de materia y espíritu. El Nacionalismo no es materialista, sino espiritualista, y, sin dejar de considerar la importancia del elemento material de la vida humana, no deja de tener muy en cuenta que **el hombre, considerado como persona humana y no como simple animal, es portador de valores eternos, de un alma inmortal y de un libre albedrío que lo hace plenamente responsable de sus acciones y lo lleva a actuar movido por ideales y no únicamente por causas sólo materiales**. Y repitamos para los agnósticos y demás víctimas de la enseñanza oficial, que el Nacionalismo considera al hombre como ser espiritual no porque ello corresponda a nuestro capricho o como exaltación literaria o fórmula .distinguida, sino simplemente porque se trata de una realidad que sería absurdo y suicida desafiar. Realidad que se manifiesta inequívocamente en determinadas características universales y eternas del hombre: religiosidad (¡hasta el comunismo es una religión sin nombre de tal!), moralidad, libertad, lenguaje, estética.

CONTINUARA...


Das Kapital.
Kritik der politischen Oekonomie.
Von
Karl Marx.
Erster Band.
Buch I: Der Produktionsprocess des Kapitals.
Hamburg
Verlag von Otto Meissner.
1867.
New-York: L. W. Schmidt, 24 Barclay-Street.

Grupo «PATRIA»

RELANZAMIENTO CARAPINTADA EN LUJÁN



.Según informa Emilio Nazar Kasbo a través de la Agencia Nova, en la noche del día 18 de agosto, un grupo de Carapintadas relanzaron en la Argentina su actividad, iniciada en el Penal de Magdalena en el marco del X Encuentro de Formación Católica de Buenos Aires, desarrollado en la ciudad de Luján, y organizado por el Círculo de Formación San Bernardo de Claraval.

Hoy se llaman el «Conjunto Patria». Según el capitán **Gustavo Breide Obeid**, el conjunto nació en el Penal de Magdalena en el año 1992, ***«cuando nosotros estuvimos esos años presos, cerca de 7 años algunos, 10 años otros, o 12 años. La fuerza que tuvimos para poder soportar la cárcel esos años se basó en el apoyo familiar, el de los amigos, la causa que nos hermanaba, pero fundamentalmente la oración***».

DESDE LA CÁRCEL

Con la participación protagónica del militar Gustavo Breide Obeid (hoy Licenciado en Ciencias Políticas), junto con el mayor Mones Ruiz, el mayor Romero Mundani, el mayor Mercado, y con la ausencia del mayor Abete, este grupo de militares realizó su acto y manifestaciones ante el auditorio en pleno de los asistentes al X Encuentro de Luján.

Citaron desde el inicio al Papa San Pío X cuando dijo: ***«Denme un Ejército que rece el Rosario, y venceré al mundo».***

Breide declaró que por tal motivo, ***«siguiendo un poco el dicho de que el que canta, cuando lo hace por Dios y por la Patria reza dos veces, surgió la idea de crear un conjunto musical que sacó dos casettes: 'Fogón de Magdalena' y 'Patria'».***

Gustavo Breide Obeid dijo que él es la ***«octava voz y suplente»***, y que la primera guitarra mayor Mones Ruiz, el mayor Romero Mundani como segunda guitarra y primera voz, la tercera voz del mayor Mercado, lamentando la ausencia del mayor Abete en su condición de bombista y tercera voz, junto con la compañía del padre Juan Pablo.

LAS ARMAS CARAPINTADAS

Tocaron unas zambas cuyo autor de música y letra fue de ***«nuestro camarada Jorge Mones Ruiz»*** al decir del mayor Mercado, quien a su vez manifestó que: ***«pensábamos antes de venir que no existe la casualidad sino la causalidad, justamente haber podido largar con esta zamba que nos habla de Nuestra Señora, la Virgen de Luján, y con un pensamiento en su inicio de San Pío X.»***

Mercado recordó también que ***«en aquella época que mencionaba Gustavo Breide de nuestros días de prisión, cuando tuvimos que reemplazar nuestras armas por la oración, por la reflexión, también pensamos que humildemente podíamos contribuir a iniciar algo que quizás un poco en broma y quizás un poco en serio, le llamábamos la necesaria contrarrevolución cultural. El enemigo nos ganó mucho espacio justamente en lo cultural, en la música, en la cosa que pega y que llega a los demás, y entonces nos pusimos a ladrar un poco todos juntos, y con el auxilio de Jorge Mones Ruiz que tiene una particularidad sensibilidad»***, se compusieron las canciones

OPERATIVO INDEPENDENCIA Y MALVINAS

«Patria» entonó incluso una canción navideña de un soldado combatiendo en Tucumán contra los ejércitos subversivos que querían la secesión del Noroeste argentino para establecer una dictadura anticatólica, materialista, marxista y atea. Según expresaron los cantantes, esa canción se compuso ***«en 1975 cuando se inició el Operativo Independencia en Tucumán, conocida fundamentalmente por los soldados que estaban en el monte tucumano en la Navidad de ese año»***, reflejando ***«una poesía que un soldado en el monte hace a su hijita y su familia que se encuentran lejos festejando sin la presencia del padre, del marido, del hijo, porque está combatiendo por su Patria en el monte tucumano».***

Recordaron así lo que definieron como ***«lo que ha sido para nosotros como soldados los compromisos más serios que ha tenido nuestra Patria en estos últimos años: la Guerra contra la subversión y la Guerra de Malvinas. En el año 1992 por casualidad llegó al Penal de Magdalena un casette con una poesía y con su música, de una canción que el poeta Ignacio Anzoátegui hizo por la gesta de Malvinas. Enseguida el mayor Romero Mundani que fue quien la recibió, nos la hizo llegar a todos, la cantó justamente un 2 de abril, y verdaderamente nos emocionó justamente por lo que nos transmitía. La canción son las palabras de un soldado de tantos que hacen su guardia allá en la turba malvinera, esperando el regreso de sus camaradas. Hace poco, justamente en la presentación de un libro referido al tema de Malvinas del señor Juan Luis Gallardo, le pidieron al mayor Mundani que volviera a cantar ese tema y lo hizo un poco con la osadía de tener enfrente a quien era su autor, el señor Anzoátegui, que refleja algo muy sentido no solamente para los militares o para los soldados que pelearon en Malvinas, sino para todos los argentinos».***

Sus canciones se dirigen desde lo que llaman ***«contrarrevolución cultural»*** a quienes se reconocen ***«católicos, argentinos, nacionalistas y producto de esta magnífica combinación hispánica-india, que es el criollo, el gaucho»***. Al redactar la nota surgió la duda de si es nota política o del espectáculo. Hoy, los carapintadas ya abandonaron las armas, parece que abandonan el partido político, y se dedican a la vida y el canto. ¿Serán el próximo hit?

FE DE ERRATAS PROGRESISTA:

César Luis Campana

EL GENOCIDIO NO ES MALO, ES BUENO

Compare el lector dos hechos locales y engárcelos con un caso internacional revelador, de la Rusia de Putin.



EL ABORTO, GENOCIDIO SILENCIOSO QUE ASESINA EL FUTURO DE LA HUMANIDAD.

PRIMER HECHO - 1969

El 31/10/1969, MARCHA, vocero castrista-maoísta dirigido por Carlos Quijano, padre inteleectual del Frente Amplio***(1)*** denunciaba en primera plana "**LA ESTERILIZACIÓN, ARMA DEL IMPERIALISMO",** tema que desarrollaba en páginas centrales condenando las actividades de control de la natalidad cometidas en el M.S.P. por la "Asociación Uruguaya de Planificación Familiar". Esas prácticas, perpetradas, según MARCHA, con financiamiento del gobierno norteamericano, reflejan **"*la voluntad del imperialismo de sustituir el problema asistencial por una disminución del crecimiento demográfico"*.** Sus perpetradores **"*están cumpliendo al pie de la letra la voluntad del imperialismo internacional y contribuyendo a agudizar la situación de despoblación de nuestro país"*.**
"El examen de la realidad demográfica de nuestro país lleva al rechazo más enérgico de toda actividad… de disminución familiar". "Los estudiantes que concurríamos a la Policlínica de Planificación pudimos comprobar que se le colocaba el dispositivo intrauterino a muchas jóvenes menores de 20 años, algunas solteras… muchas pacientes no solicitan… el dispositivo, sino que se les sugiere o incita a aceptarlo, utilizando toda la influencia en la relación médico-paciente".
El control de la natalidad, según MARCHA, es un ***"genocidio con píldoras"*** cometido por ***"las grandes potencias industriales y capitalistas".***
El artículo rechaza indignado la propaganda antinatalista basada en **"*la imagen de una mujer en un cantegril rodeada de hijos harapientos",*** porque la penuria económica (véase más abajo) no justifica una política antinatalista.

SEGUNDO HECHO - 2007

Se está debatiendo en nuestro Parlamento un denominado **PROYECTO DE LEY DE DEFENSA DEL DERECHO A LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA**, apoyado masivamente por el Frente Amplio, cuyo contenido sintetizamos:***(2)***

Arts. 9º y 10º - Toda mujer tiene "derecho" (sic) de abortar durante las 12 primeras semanas de gravidez, para lo cual "bastará que alegue … circunstancias derivadas de las condiciones en que ha sobrevenido la concepción, **situaciones de penuria económica,** sociales, familiares o etáreas, que ***a su criterio*** le impidan continuar con el embarazo en curso."

Art. 12º - Además permite quitar la vida al niño **"**cuando la gravidez implique un grave riesgo para la salud de la mujer, o …un proceso patológico…o provoque malformaciones congénitas incompatibles con la vida extrauterina." "El médico …someterá tal decisión a consideración de la mujer **siempre que sea posible**." (Puede **obligarse** a abortar a una mujer que se niega a hacerlo, cuando "no es posible" recabar su consentimiento. La opinión del padre no importa.)

Artículos 13º y 14º - "En los casos de **adolescentes o niñas,** el médico … recabará el consentimiento para realizar la interrupción", con asentimiento de al menos uno de sus representantes legales o, en ausencia o inexistencia, de la persona encargada de su cuidado" Cuando **por cualquier causa se niegue el asentimiento o sea imposible obtenerlo** … la adolescente o la niña podrá acudir ante los Jueces … quienes autorizarán la interrupción del embarazo, siempre que se encuentre dentro del plazo y/o condiciones …" El proyecto pone todos los medios para procurar el aborto, sin o contra la voluntad de quienes no deseen matar a sus hijos.

Art.15º- En los casos de **incapacidad** declarada judicialmente, el asentimiento para la interrupción del embarazo lo prestará el juez, **a solicitud de la persona declarada incapaz** o del curador respectivo… Artículo con **fines eugenésicos**: la idea es **eliminar a los hijos de personas incapaces**. Se admite la validez del consentimiento de una persona incapaz (que por definición no tiene una voluntad jurídicamente válida). Tampoco corre el período de 12 semanas.

Art. 16º.- Los abortos previstos **"**serán considerados **acto médico..**. Todos los servicios de asistencia médica integral, tanto públicos como privados habilitados por el MSP tendrán la **obligación** de llevar a cabo este procedimiento a sus beneficiarias (sic) que lo soliciten…." En este proyecto salvar una vida es tan "acto médico" como quitarla, y se viola el derecho de las asociaciones cuyos estatutos prohíben la realización de abortos.

Art. 17º.- Los médicos o miembros del equipo quirúrgico que tengan **objeciones de conciencia** para cometer abortos tendrán un plazo para comunicarlo, y si no comunican, ya no podrán negarse, lo que tampoco podrán hacer "en los casos graves y urgentes…" Rehusarse entonces a perpetrar el aborto constituirá, de parte del médico, el DELITO de omisión de asistencia.

QUIJANO SE QUEDA CORTO

Es evidente que el régimen progresista está incurriendo exactamente en la conducta descripta por MARCHA en 1969: **"*sustituir el problema asistencia por una disminución del crecimiento demográfico".*** En lugar de generar condiciones de vida dignas para los orientales, suprimen a los orientales. Sus gestores, como clamaba Quijano, **"*están cumpliendo al pie de la letra la voluntad del imperialismo internacional y contribuyendo a agudizar la situación de despoblación de nuestro país"*.**
La única diferencia que va de 1969 a 2007, es que quizá algunos de los anticonceptivos propinados en 1969 con los buenos oficios del imperialismo internacional y la "Asociación Uruguaya de Planificación Familiar" no fueran en realidad abortivos. En 2007 no se trata de evitar la concepción, sino de eliminar personas ya concebidas. El menosprecio hacia los humildes es idéntico: la situación de **"*la mujer en un cantegril rodeada de hijos harapientos"*** que mentaba el difunto agitador de escritorio en el 69, empeoró sensiblemente en 2007, porque al régimen le es más simple convertir a las madres en cooperadoras del infanticidio que eliminar los cantegriles y generar trabajo que permita vestir a los hijos con ropa y no cubrirlos con harapos. No sólo no les da nada, sino que les arrebata los hijos.

¿CAMINO SIN RETORNO?

Este aborto físico y moral programado es uno de los pocos campos en que el régimen marxista, aun después que el pueblo lo desaloje del poder, puede dejar secuelas irreparables.
Podemos mirarnos en el espejo de la Rusia actual. Como consecuencia de la política antinatalista del sistema soviético, la población rusa está disminuyendo a razón de 700.000 personas por año. Según la ONU, en 2050 habrá entre 80 y 100 millones de habitantes, frente a 250 en la actualidad. Pero el principal demógrafo ruso, Perevedentsev, dictaminó que aun esas cifras pueden ser optimistas. La población ha llegado a cifras límite, que si bajan un ápice más harán inútil cualquier esfuerzo. ***(3)*** Cientos de aldeas fantasmas pueblan ya el territorio ruso.
Y algo más interesante: en su desesperación, el sistema, aunque regenteado por "ex" comunistas de cuya apostasía desconfiamos, proclama la despoblación como **EL** problema del país. En su mensaje a la nación de este año, Putin señaló que el colapso demográfico es **el mal más grave que padece Rusia** y anunció medidas en todos los terrenos: aumento de asignaciones familiares, premios a familias numerosas, ampliación de la licencia por maternidad, supresión de impuestos a las familias con un segundo hijo, etc. ***(4)*** A partir de 2008 los conscriptos cuyas mujeres estén embarazadas al comenzar el servicio militar recibirán paga extra. ***(5)*** La meta de Putin es duplicar la población del país en una década.
Y lo más transcendental: el gobierno intenta afanosamente combatir una de las principales causas de la catástrofe demográfica: **el aborto** (13 homicidios por cada 10 nacidos vivos), que era admitido y hasta promovido oficialmente por el régimen comunista. En 2003 se introdujo la primera restricción legal al aborto desde 1955. Por primera vez se habla en Rusia de los derechos de las personas no nacidas.***(6)***

NOTAS

1- Abogado de la banca capitalista internacional y "gran gran", como lo llamaba con picardía Luis Alberto de Herrera.
2- Con comentarios propios y de una exégesis de la Asociación Vivir en Familia, 8.8.2007. Subrayados y cursiva agregados.
3- BBC News, 7/6/07.
4- Agencia NOVOSTI, 24 de agosto y 1 de julio.
5- Agencia Interfax, 3 de abril.
6- Robert Greenall, BBC online, 16/9/03.



VASILY BYKOV Y SUS MEMORIAS SON LO ÚLTIMO QUE QUEDA DE TODA UNA ALDEA. EL BOSQUE POCO A POCO RECONQUISTA EL CORAZÓN DESIERTO DE RUSIA.

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

CONOZCAMOS SOBRE TECNOLOGÍA NUCLEAR 4a Parte

Cnel. Walter R. Cibils

Las aplicaciones de la tecnología nuclear asociadas con la SALUD HUMANA fueron apareciendo rápidamente después del descubrimiento de los rayos X en 1896.

En la actualidad es casi imposible que un hospital moderno no tenga un departamento de radiología y un departamento de medicina nuclear o que no utilice métodos radioquímicos para diagnosticar e investigar enfermedades. Cada año se llevan *a* cabo más de 30 millones de procedimientos médicos usando radioisótopos. Sólo en EE.UU. se ahorran 12 millones de dólares al año por cirugías que no fueron practicadas al ser sustituidas por procedimientos médicos con radiosótopos.

Se puede afirmar que uno de cada tres pacientes de un hospital importante recibe los beneficios de la **medicina nuclear**, en la que intervienen como actores principales los **radiofármacos**. Cuando se quiere investigar en el cuerpo humano un proceso biológico o el funcionamiento de un órgano es necesario elegir cuidadosamente el compuesto químico radiactivo específico que se ha de administrar al paciente. Estos compuestos, en su mayoría orgánicos, se llaman radiofármacos. Actualmente, con fines de diagnóstico se usan más de 300 radiofármacos diferentes. Algunos se deben producir en el mismo hospital pues pierden su radiactividad rápidamente, pero la mayoría se producen en centros nucleares o laboratorios nucleares apropiados.

En la llamada ***medicina nuclear in vivo*** el radiofármaco se administra al paciente para investigar una función fisiológica o bioquímica del organismo. Por ejemplo, un compuesto conteniendo iodo radiactivo suministrado a un paciente permite investigar sus glándulas tiroides a través de un detector especial que obtiene la imagen de esos órganos.

El diagnóstico por imágenes nucleares permite obtener información única sobre el funcionamiento de diversos órganos, como el corazón, las tiroides, los riñones, el hígado y el cerebro, y también permite diagnosticar un amplio rango de tumores. Para diagnosticar trastornos cardíacos se inyecta un radiofármaco especifico en el torrente sanguíneo del paciente aplicando luego un método analítico conocido corno *tomografía computada de emisión de fotón simple*. Una cámara rotatoria va midiendo e intervalos cortos la radiactividad con la ayuda de una computadora, permitiendo determinar qué porción del corazón no tiene sangre.

Otro método, llamado *tomografía de emisión de positrones*, tiene la ventaja de detectar simultáneamente imágenes en lados opuestos del paciente, por lo que permite estudiar el metabolismo del músculo cardíaco con mayor precisión, Los positrones son partículas beta positivas emitidas por algunos radiosótopos como el Fluor 18.

En la llamada ***medicina* nuclear *in vitro*** lo que se hace es detectar y medir en un laboratorio ciertos componentes químicos de fluidos extraídos del cuerpo humano, como la sangre, y sacar conclusiones sobre enfermedades o deficiencias orgánicas. Cientos de millones de estos *radioinmunoanálisis* se realizan al año. Este método es de 10 a 100 millones de veces más sensible que otros, lo que hace posible detectar con total precisión hormonas, vitaminas, enzimas y muchas drogas en los fluidos biológicos. Esta técnica se aplica para la detección precoz, en niños aparentemente sanos, de alteraciones neurológicas importantes, como es, por ejemplo, el hipotiroidismo.

Algunas hormonas que pueden ser medidas con la sangre del paciente mediante el radioinmunoanálisis son: la de la función tiroidea, la de la función paratiroidea *(*vinculada a la descalcificación de los huesos), la de la reproducción, la de la función suprarenal*,* las que intervienen en la vasoconstricción y las que son segregadas en el páncreas.

Otra aplicación muy importante del radioinmunoanálisis es en el diagnóstico y seguimiento del cáncer por medio de la medición de las sustancias que son segregadas en la mayoría de los tumores.

Los expertos predicen que la utilización general de técnicas nucleares en medicina irá creciendo en el futuro próximo a fin de hacer frente a los casos que prevén las proyecciones.

Otra técnica nuclear dentro del tema salud es la ***radioterapia*** que permite el tratamiento de ciertas enfermedades, particularmente el cáncer, a través de la aplicación de radiaciones ionizantes en los tejidos enfermos. Dentro de la radioterapia, la ***teleterapia*** es el tratamiento en que la fuente de las radiaciones no está en contacto directo con el objeto del mismo. Las radiaciones utilizadas pueden ser de diferentes tipos y energías y tener origen en diversas fuentes. Por ejemplo, la ***cobaltoterapia*** es la forma de teleterapia que usa fuentes de cobalto 60.

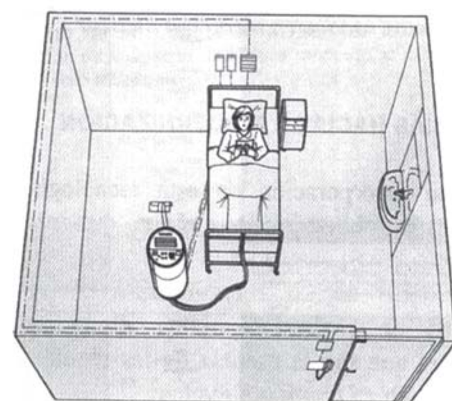
Otra forma de teleterapia son los modernos aceleradores que proporcionan haces de electrones, neutrones o iones pesados.

Como parte de la radioterapia está la ***braquiterapia*** que utiliza radiosótopos en forma de alambres, semillas o cápsulas que se implantan directamente en el tumor, donde pueden permanecer en forma continua hasta perder su actividad o ser extraídos después de un cierto tiempo. Estos procedimientos pueden aplicarse cuando el tumor no ha sobrepasado unos pocos centímetros, lo que –afortunadamente– es el caso de muchos pacientes. Un ejemplo es el tratamiento del cáncer de útero y de próstata muy comunes en países en desarrollo.

(CONTINUARÁ)


COBALTOTERAPIA


ACELERADOR DE IONES PESADOS

SALA DE BRAQUITERAPIA


HISTORIA

Un episodio de la "Cold War"

A.N.Bertocchi

EL INCIDENTE DEL «USS PUEBLO»

Las cláusulas de "rendición incondicional" , la impresionante ayuda material a la URSS, el respeto al pacto de Stalin con el Japón y la entrega de buena parte del continente europeo a los soviéticos ocasionaron que apenas culminado el conflicto ya se plantearan los sones de otra guerra similar, aunque el arma nuclear "enfriara" la situación.

Truman, en busca de enmendar los yerros de su antecesor, debió apelar a una política de contención, que tuvo en el conflicto de Corea (1950- 1953) su eclosión, aunque este capítulo quedara inconcluso, a causa de la política interna estadounidense, que va a mostrar, desde aquí a Vietnam, pasando por Bahía de Cochinos y el muro de Berlín, una acusada debilidad moral totalmente impropia para una nación que había dado a la historia soldados como Pershing, Nimitz y Mac Arthur, entre muchos otros.

En el teatro asiático la península coreana fue dividida en dos entidades políticas disímiles en 1945, donde la URSS y los EEUU olvidaron que ese pueblo se hallaba unido desde el siglo VII.

En 1950 los comunistas norcoreanos invadieron el sur, desatando la reacción de los EEUU mas algunos países aliados que, con la cobertura de la ONU, rechazaron las hordas norteñas, cosa que ameritó la intervención de la China Roja, a esa altura un mero peón soviético, derivando todo en una cruenta guerra culminada en tablas sobre el paralelo 38.

Tras esto sucedió un impasse donde tanto ambas Coreas, como asimismo los EEUU, China y la URSS movieron sus peones, acaeciendo una larga serie de incidentes, sumamente violentos, situación que mantuvo todo en vilo, esperando el fuego que encendiera la mecha de otra campaña similar.

Dada esta lógica los EEUU acrecentaron su inteligencia sobre el volátil régimen norcoreano, efectuando vigilancia aérea y naval sobre sus espacios, cosa que ocasionó constantes choques entre ambos medios, que siempre tuvieron un entorno muy peligroso para el statu- quo reinante.

La CIA, a cargo de buena parte de dicha inteligencia, había obtenido de la US Navy permiso para montar en sus medios embarcados, un sistema de vigilancia, escucha y ploteo de las actividades norcoreanas en sus puertos y bases de la costa sita sobre el Mar del Japón, pues sobre dicho litoral era posible advertir posibles movimientos de tropas o medios conexos a cualquier movimiento ofensivo.

Uno de los buques asignados a esto fue el USS GER.2. PUEBLO, un aviso, construido para campañas hidrográficas, de 60 metros de eslora por 11 de manga, desplazando 906 toneladas y desarrollando apenas unos 12 nudos de velocidad máxima. Estaba tripulado por 83 hombres- 6 oficiales, 75 marineros y dos civiles asignados por la CIA- y su armamento solo contaba con cuatro montajes de ametralladoras de 13 mm.

En la noche del 23 de Enero de 1968 el PUEBLO, al comando del capitán de corbeta Lloyd Mark Bucher, se hallaba navegando a la altura del puerto norcoreano de Wonsan, a unas 20 millas de la costa- o sea en aguas internacionales, de acuerdo a lo luego señalado por los medios estadounidenses- cuando sobre las 22 horas surgió una lancha torpedera norcoreana que intimó al buque a que izara su bandera so pena de abrir fuego.

La contestación de Bucher alegó hallarse en aguas internacionales, mientras daba ordenes para elevar la velocidad, poner proa al E. y proceder a destruir sus elementos y códigos. Empero, la lancha norcoreana no

Los graves errores cometidos por la administración del presidente Roosevelt durante la Segunda Guerra Mundial tuvieron su lamentable eco tras el final de la misma.



EL NAVÍO DE LA ARMADA NORTEAMERICANA USS PUEBLO ACONDICIONADO COMO BUQUE ESPÍA.

desestimo de sus amenazas y apenas minutos después fue reforzada por otras tres embarcaciones similares, mas la aparición rasante de un MIG, cosa inmediatamente refrendada por una orden imperativa para que el PUEBLO detuviera su andar para ser abordado por una dotación de presa. A las 23, 45 horas Bucher envió un radio a su base donde señalaba que estaba siendo abordado por los norcoreanos y que no ofrecía resistencia, afirmando que su buque sería conducido a Wonsan, según establecía la orden recibida.

Por supuesto que esto provocó el estupor de muchos pues desde los días de la Guerra Civil jamás un buque de la US Navy había sido abordado por el enemigo, sin al menos ofrecer mediana resistencia. El PUEBLO se había rendido sin disparar un tiro y por ende, al conocerse la noticia una verdadera catarata mediática azotó a la marina estadounidense y al presidente Johnson, quién acusó recibo de tamaña situación, justamente en una hora donde, bastantes millas mas al sur, los norvietnamitas y el Viet Cong lanzaban la primera ofensiva del Tet. Por ende, este momento fue debidamente aprovechado por los comunistas asiáticos colocando a los EEUU en una situación harto delicada, con un posible segundo frente, que intentó ser resuelta por medios diplomáticos que por supuesto resultaron inocuos ante la embestida norcoreana. Las declaraciones públicas de Johnson, aludieron a que Corea del Norte había "apresado" un buque de guerra estadounidense en aguas internacionales, solicitando a la ONU y a la URSS que hiciera entrar en razones a Pyongyang, mientras movilizaba aparatosamente sus fuerzas tácticas y estratégicas.

Pero lo cierto es que no solo los norcoreanos no respondieron las constantes exhortaciones para devolver el PUEBLO y sus tripulantes, sino que armaron un juicio de corte público, donde los marinos estadounidenses fueron expuestos al escarnio, ante la prensa internacional. A su vez en los EEUU surgían comentarios y titulares que señalaban que el comandante Bucher había entregado su buque a los comunistas, violando los códigos de honor de la marina (Code of the U:S: Fighting Man) que imperativamente suponían combatir hasta el final. Por ejemplo el Daily News encabezó su tapa afirmando: "82 marinos del PUEBLO se rindieron a 10 norcoreanos» mientras el New York Times contraatacaba con el título: "Cowardice in the Navy".

Para remate el gobierno norcoreano lanzó al orbe una minuta donde se decía que el capitán Bucher había confesado haber cometido un acto de espionaje: " no tengo disculpas para este acto criminoso. Asumí el comando del PUEBLO sabiendo perfectamente que esta era una misión de espionaje. Los demás oficiales también lo sabían. Fuimos seducidos por las compensaciones financieras que nos prometían. La CIA nos dijo que si teníamos éxito en la misión nos darían una gruesa suma en dólares a cada uno."

Y así pasaron los meses donde el juicio prosiguió inmutable mientras la US Navy efectuaba maniobras en aguas del Mar del Japón y la diplomacia estadounidense se afanaba en el Consejo de Seguridad de la ONU y ante Moscú para librar una batalla de escritorios.

Finalmente, en vísperas de Navidad, los tripulantes del PUEBLO fueron liberados, pero no así el buque. La ceremonia de entrega de los marinos estadounidenses se efectuó sobre el puente del río Panmunjom, ante la atenta mirada de la prensa, siendo conducidos al hospital militar de Seúl, dado el estado general de abatimiento físico que sufrían. Mientras el cuerpo del marinero Duane Hodges, muerto en cautiverio a causa de malos tratos, era conducido a EEUU para ser sepultado con honores militares.

Ya en San Diego, Bucher y la totalidad de sus hombres fueron conducidos a la base de Coronado y sometidos durante dos semanas a una comisión naval de investigación. Inmediatamente surgió a luz la verdad: los hombres del PUEBLO había sido sometidos a torturas físicas y síquicas de cruda sevicia. El capitán Bucher señaló: " fui torturado y no estaba preparado físicamente para sufrir tamaña violencia. Tanto mas que me fue dado un plazo para firmar un documento que me presentaron para darlo a la prensa y si no lo hacía mis hombres comenzarían a ser fusilados una a uno. Así lo hice. No quise ser quien los condenara a muerte. Los que suscribieron el Código de Combate Naval estaban sentados en un cómodo gabinete, no en una prisión enemiga donde la dureza de sus dispositivos no se adaptan a realidades tan dramáticas."

El sucesivo interrogatorio, prosiguió para Bucher ahora en solitario, mientras los relatos de su vida durante aquellos casi 11 meses en prisión sobrecogían los ánimos: " hallo que el miedo al dolor es mucho peor que el miedo a la muerte. Morir no es una cosa tan horrenda. Morir a veces es una solución para salir de una dificultad y solucionar un problema. Mas sufrir dolores inenarrables y continuar vivo para seguir sufriendo día a día, es muy difícil de soportar. Los apremios que nos fueron aplicados nada tienen de sofisticados. Los golpes nos eran dados sistemáticamente para quebrar nuestra resistencia. Los oficiales nos hallábamos en celdas separadas y no podíamos soñar con comunicarnos. Fue horrible. Cuando partimos con el PUEBLO para la costa de Corea, estábamos creídos de que los EEUU nos protegerían. Que vendrían a nuestro encuentro. Pero nada de eso sucedió."

El final de la investigación deparó una corte marcial para el capitán Bucher que fue, finalmente, pasado a reforma, en un fallo muy discutido por la opinión pública. Había ingresado a la US Navy en 1945 y hasta el desgraciado momento vivido en aguas coreanas, había obtenido inmejorables anotaciones. Lo perdió el hecho de no haber logrado destruir completamente los sistemas de su nave, mas el formalismo de no haber resistido la acción, cosa que a todas luces no pudo cumplir como lo ameritaba la tradición del arma naval. Terminó dando conferencias en diversos ámbitos públicos y dedicándose al arte pictórico.

Lo cierto es que el incidente del PUEBLO fue un hecho mas de la "Cold War", muy doloroso por sus implicancias morales para los EEUU, cuyos sones se dieron al unísono de la lucha en Vietnam cuyo desenlace todos conocemos.



EL CAPITAN LLOYD BUCHER EN UNA FOTO DE PROPAGANDA NORCOREANA EN DONDE SE AFIRMA QUE ESTA «...ESCRIBIENDO SU CONFESION DE LOS CRÍMENES COMETIDOS AL SERVICIO DEL IMPERIALISMO...»

HISTORIA

ESCENARIO 2a Parte

Juan Tejera

Es importante recordar algunos “documentos” que refresquen la memoria o informen sobre hechos que existieron, a quienes no los vivieron o conocieron.

Uruguay no está aislado, como ningún paìs de América lo está, y ha recibido la influencia regional pero también la del resto del mundo, primordialmente de Europa.
Uno de los factores fundamentales que fueron cambiando el escenario socio-político de nuestro país fue el movimiento obrero. La historia del movimiento obrero comienza en 1784 en Inglaterra, pasando por Marx y Engels, creadores de la ciencia social en 1840, luego la 1ª Internacional de 1864 en Francia, Inglaterra y Alemania y su 1er. congreso de 1872 en La Haya.

Las luchas obreras en nuestro país comienzan y se suceden primordialmente en la capital, apoyadas primero por el partido socialista y activistas anarquistas que, expulsados de Europa, vienen a América a propalar sus ideas, siempre influenciados y motivados por los movimientos extranjeros, fundamentalmente de Rusia. A mediados de 1917 se produce un duro enfrentamiento en el Cerro de Montevideo, entre 6000 obreros de los Frigoríficos Uruguayo y Montevideo afiliados a la Federación Obrera Regional Uruguaya y fuerzas policiales –hecho ocurrido durante el gobierno del presidente Feliciano Viera– y luego se vienen grandes huelgas en 1918. Es entonces que el partido socialista uruguayo se adhiere a la Internacional Comunista de Moscú, siendo el primero de América en dar este paso.



1ER. CONGRESO DE LA INTERNACIONAL COMUNISTA EN MARZO DE 1919 EN MOSCU

Los recuerdos pueden ser manipulados por la mente, tratando de olvidar, borrar, o cambiar los menos agradables y mantener vivos los que consideramos más positivos, para trastocar los hechos y con el tiempo crear algunos que podrían no haber sucedido. En esto colabora “el entorno”, que también puede inducir a la recreación de sucesos que, de tanto repetir, se transforman en verdades comprobadas; además colaboran la nebulosa del tiempo y el deseo de que los hechos realmente hubieran sucedido de la forma “recordada”. Las colectividades ayudan en mayor o menor grado a orientar la memoria y dar por cierto hechos, participantes e intenciones de períodos en los que sus integrantes tuvieron mayor o menor participación. Por eso, es importante recordar algunos “documentos” que refresquen la memoria o informen sobre hechos que existieron a quienes no los vivieron o conocieron, y por ende no formaron parte de su “escenario”.
Las “condiciones” del año 1919 marcaron el futuro del mundo y particularmente de nuestro país, donde el partido comunista, que integra en el 2007 el gobierno nacional, ha sufrido gran influencia de la III Internacional de Moscú de marzo de aquel año.

EL PENSAMIENTO COMUNISTA

En el discurso de apertura, Lenin expresa: “La libertad de reunión puede ser tomada como ejemplo de los principios de la democracia pura”... ”Los defensores de la “democracia pura” son en realidad, una vez más los defensores del sistema vil y corrompido de la dominación de los ricos sobre la insurrección de las masas”... “En casi todos los países de Europa y América, la lucha de clases entra en el período de la guerra civil. En tales condiciones los comunistas no pueden confiarse de la legalidad burguesa. Por lo tanto es su deber crear paralelamente a la organización legal, un organismo clandestino capaz de cumplir en el momento decisivo su deber hacia la revolución”... “Es absolutamente necesario que en todos los países (aun los más “libres”, los más ”legales”, los más pacíficos), ante la exacerbación más débil de la lucha de clases, todos los partidos comunistas unan la acción legal a la acción ilegal, la organización legal a la organización clandestina”... “En el parlamento, todo diputado comunista puede ser obligado, por decisión del comité central, a combinar la acción legal con la acción ilegal. En los países donde los diputados comunistas gocen de ciertas inmunidades, en virtud de las leyes burguesas, ésta inmunidad parlamentaria debe ser puesta al servicio de la organización y de la propaganda ilegal del partido”.
En la revista Estudios del Partido Comunista Nº 8, Pag. 42, de 1958, en el 40º aniversario de la Revolución de Octubre, Rodney Arismendi se expresa sobre la **lucha armada**, señalando que, “desde el punto de vista teórico, no estaba excluida la vía parlamentaria para nuestro país, tal como lo planteaba el XX Congreso. Y que desde luego la clase obrera se pronuncia por el camino menos doloroso de tránsito al socialismo. Pero no es posible olvidar que estamos en América Latina y que nuestro pueblo como otros, deberá combatir el reinado de la violencia y el terror que el imperialismo yanqui procura extender al continente. Prevenimos la deformación ”social democrática” en este planteamiento”.
En el análisis de las conclusiones del XX Congreso del Partido Comunista Uruguayo, el informe ante el Comité Nacional Ampliado establecía: “Nos pronunciamos por el camino menos doloroso pero sabemos que nuestro pueblo como todos los pueblos de Latinoamérica, debe combatir”... ”Una utilización acertada de la nueva correlación de fuerzas mundiales para que el proletario se valga de todas las posibilidades haciendo incruenta la etapa de liberación antifeudal y antiimperialista: este es el camino”.
(CONTINUARÁ)



RODNEY ARISMENDI, FUE ENTRE 1955 Y 1990 EL PRINCIPAL AGENTE DE LA INTERNACIONAL COMUNISTA PARA AMÉRICA LATINA.

CARTAS DE LOS LECTORES

Señores del Periódico Nación:

Lo siguiente, es un complemento a las apreciaciones que realizó el Sr. representante Nacional D. Daniel García Pintos, publicadas en el mensuario Nación –año I, Nº 9–, con el título “Hacia las milicias ideologizadas».

Bastará refrescar la memoria respecto, básicamente, a un hecho que tuvo (y veremos mantiene), su trascendencia . Me refiero a la visita a nuestro país, del Sr. Presidente de los Estados Unidos de América. En la ocasión, se organizaron, por parte de las autoridades nacionales, una serie de actos muy protocolares. En uno de ellos se apreció claramente, que simultáneamente, al acto oficial se flanquearon otros dos “populares»; uno alejado hacia el Este, pero en el mismo eje, se convirtió en un conjunto de desmanes y destrozos libre de toda acción policial para impedirlos (la Sra. Ministra estimó que con esa conducta no represiva y defensora de los derechos de personas y bienes, se evitaban males mayores (¿); pero la acción fue limitada en su extensión, como si fuera parte de la organización. Hacia el Oeste, se realizaron los actos oficiales. Y, a continuación, en total orden, demostrando gran disciplina, con encuadramiento al frente, flancos y retaguardia por elementos propios de seguridad, el Pit-Cnt, realizando su protesta por la mencionada presencia de visitante, y los consabidos estribillos anti-imperialsta y otras yerbas.

Pasemos a una de las premisas del marxismo: eliminar al ejército regular, para establecer las Brigadas Populares.

Nadie puede dudar del clarísimo empuje al socialismo del actual Gobierno, ya que pone sobre la mesa lo que anticipó en sus campañas previas, lo cual lo hace coherente.

Esto lo lleva a aplicar la premisa expresada, aunque parece, que busca, no eliminarlo, se conforma con neutralizarlo, y tenerlo como si fuera algo decorativo, porque ni para los desfiles piensa utilizarlo, quizás para alguna emergencia y ¿algo más? Sí Sres. para llevar el nombre de nuestro país, en misiones de la ONU.

En cuanto a esto último, debo decir que actúan con gran solvencia matemática. La ecuación es bien simple y de mucho provecho: sueldos misérrimos, angustiantes; solución: misión en el exterior –pago en U$S– y de paso cañazo: FFAA disminuídas y sin poder de reacción: GENIAL.

Pero no acaba ahí el tema, unamos los dos que he expuesto:

A) Gran organización y disciplina dentro del Pit-Cnt . Dicho de otra manera : ya deben tener formados los cuadros para las Brigadas .

B) Ante lo anterior, ¿qué falta para tener operativas esas Bigadas? Instruírlas y armarlas . Lo primero , ya es conocido, de eso se va a encargar el Ejército, por mandato de la Ley a tratarse, de entrenar a los civiles; lo segundo, no hay que ser gitano para adivinar quién va a ser el posible proveedor…

Conclusión : Se cumplirá con Marx (casi al pié de la letra)
Reconozcamos : según sus intereses CUMPLEN

Atentamente,

Cnel. Julio C. Faraone

CULTURA

QUE NO SOY POTRO DOMAO A PALENQUE

FRAY SANCOCHO



El Jefe, como todos los días, salió a recorrer la unidad y en las proxi midades de la carnicería halló la cola de retirados y de familiares del personal esperando para comprar "la cruda". **(1)**

Le llamó la atención un viejito delgado, chiquito y algo "atatusado" de canas matizando su oscuro cabello; vestía polí, saco marrón, golilla colorada, camisa, pantalón a rayas, borceguíes gastados y maletín atravesado a la espalda. Sus gruesos lentes sujetos con una goma por detrás de su cabeza, no ocultaban sus negros ojos de inquieta y vivaz mirada. La armazón hacía más prominente su nariz en una cara casi lampiña de "barbita en cruz", cobriza y curtida por los años. Su ropa lustrosa por el uso, con algún zurcido, pero inmaculadamente pulcra, completaba su figura apoyada en un bastón seguramente de tala o coronilla.

Intrigado, le preguntó al ordenanza:

-¿Quién es el de polí?

-El capitán Caimí, mi comandante.

Su pintoresca apariencia y el hecho de encontrarlo en una actitud tan humilde, despertó su curiosidad. Se acercó y, extendiéndole la mano, se presentó:

-Teniente coronel Fulano, mi capitán, mucho gusto en tenerlo por acá.

-Capitán Clodomiro Caimí, p'a servirlo.

-¿Precisa alguna cosa, mi capitán?

-No, gracias –mientras que frunciendo el ceño, se esforzaba en aclarar la imagen de su interlocutor con sus ojos neblinosos– ***andamo por retirar "la cruda"; mientras me dean crédito, por aquí m' arrimo, señor.***

-Pero mi capitán, a su edad haciendo cola, se la mandamos a su casa.

-Nooo señor, no; no me prive del placer de seguir dentrando a mi cuartel y hallarme con los pocos de mi tiempo que van quedando.

-No han de ser muchos ¿no?

-¿Ve a estos? –y señaló con el bastón un grupo de ancianos que los rodeban– ***"son tuitos de mi rienda" y les enseñé a marcar el paso.***

-Con una vara de tala por las patas o el diecinueve letras **(2)** ***por el lomo,*** le contestó uno de la fila.

-Ah…como indicaba el código; de plano y no más de tres, bien daus y mal contaus... ¿No mi capitán?, le acotó el Jefe.

-Es qu' eran bien "ligeros" disparando; me perdía y tenia qu' empesar 'e güelta, –y una pícara sonrisa le iluminó el semblante.

-Pero ahí n' había un manso p'acollarar un arisco.

-Ahh, no, eran tuitos ariscos.

Poco después, sentados bajo un ombú, hablaron de caballos, de tiempos idos y, como no podía ser de otra manera, de caudillos, revoluciones y entreveros, en una charla informal y amena que les llevó horas.

– ¿Y de Usted qué me dice? ¿Ha de tener su historia, no?

–Noo..., me crié por las estancias ande fui siete oficios; como era livianito y buen jinete siempre anduve pegao a los caballos.

-¿Y como ingresó al Ejercito?

-Me agarró la leva por el mil novecientos cuatro; al mes era cabo, al año sargento y en el veinte, capitán.

-¿Anduvo meneando chumbo?

-Hice la campaña del novecientos cuatro con el teniente general Pablo Galarza en el Ejército del Sur, de bombero en la vanguardia del coronel Ciriaco Sosa.

-¿Y después?

-Como no soy letrao y apenas dibujo el nombre, en el 35 el Superior Gobierno me pasó a retiro con 50 pesos mensuales y me vine p'a campaña a changuear; qu' aunque no sobra, da p'a la vieja y p'a mí.

-Pero por lo que comentan Usted no fue "d' arriar con el poncho" que digamos.

Se entonó el viejito, sacó pecho ante el elogio del camarada y con firmeza respondió:

–Tampoco pasar por maula, "qu' no soy potro domao a palenque" (**3)**, sentenció sonriendo maliciosamente.

El Jefe acompañó amigablemente al viejo servidor hasta la guardia en la que se despidieron con la promesa de seguirla otro día y se quedó mirando como aquel personaje de polí y maletín atravesado se alejaba rengueando lentamente calle abajo.

Aquel viejito fue uno de los miles que ofrendando su sangre fecundaron la orientalidad. Figuras sin resonancias cuyos nombres ni siquiera trascendieron los límites del pago y para quienes la historia fue ciega. Tal vez, los grandes plasmados en el bronce, no lo serian tanto sin el coraje y entrega de estos anónimos y humildes servidores.

A continuación el Jefe se dirigió a su despacho donde el Capitán Ayudante lo esperaba con una pila de oficios.



-Son las firmas de la documentación del mes y tendrían que salir mañana.

Y sin saber porqué, el Jefe le contestó:

-Ahora no, que no soy potro domao a palenque.

Y se fue a su domicilio, dejando al Ayudante, pensando qué relación había entre firmar la documentación mensual y **«los potros que no son domados a palenque».**

(1) Cantidad limitada de carne que se vendía más barata al personal en actividad y retirados como manera de aliviar sus economías.

(2) Partida de sables de Caballería marca Solingen que en su hoja lucen la siguiente errónea inscripción respecto al país: República del Uruguay. Son diecinueve letras

(3) Potros domados a campo y en poco tiempo, que por lo general son "duros de boca", no muy "mansos d'estribo" y medio "bellacos".

LOS TRISTES SETIEMBRES DEL PRÓCER

Roberto Patrone

Hay dos fechas en el mes de se tiembre, que recuerdan los mo mentos más tristes para los buenos orientales, de la vida del creador de su nacionalidad, Don José Artigas. Son la del 5, cuando en 1820 abandona definitivamente el teatro de sus últimas operaciones políticas y militares y se interna pidiendo asilo en el Paraguay, y la del 23, en la que fallece, pobre de bienes materiales, pero dejando un legado de ejemplos, principios y dignidad, que son la más valiosa reserva moral de nuestro pueblo.

<u>EL RETIRO</u>

EL 5 de setiembre de 1820, perseguido con saña por las fuerzas del traidor Ramírez pertrechadas y reforzadas por Sarratea -entonces gobernador de Buenos Aires- el hombre que soñó con la poderosa federación de provincias del Sur, como espejo político, geográfico y de progreso de las que se consolidaban en el Norte, debió abandonar la lucha, e internarse en el Paraguay. Se dice -aunque es muy improbable-, que su intención era recomponer su proyecto con apoyo paraguayo, pero de cualquier manera no pudo ser, y fue el adiós definitivo a su portentoso «sistema».

Aún antes de internarse en Misiones, recibe la visita de dos caciques del Chaco, que cabalgaron leguas para ofrecerse con su indiada para luchar junto al héroe. Artigas vacila, medita toda la noche si con este refuerzo rechazar a sus perseguidores, pero a la mañana decide seguir adelante con el plan de asilo. Portugal le ofrece amnistía y un cómodo retiro en Río de Janeiro y el cónsul norteamericano albergue, en nombre de su gobierno, pero el prefirió su destino paraguayo, pidiendo de su puño y letra un refugio para pasar el resto de sus días, «siquiera un bosque».

Conocido es que envía los últimos patacones del tesoro oriental a los patriotas presos en la isla das Cobras: su hermano Manuel Francisco, Lavalleja, Bernabé Rivera, Verdún, Andresito, Otorgués, entre otros, pero menos conocidos son los nombres de los jefes que estuvieron, fieles, junto a él en su último campamento. Tal vez se escape alguno, pero hemos podido consignar como sus últimos tenientes a Pedro Pereira, Francisco de los Santos, Manuel e Inocencio Moreira, Fermín Ceballos, José Sarajaz, Jacinto Rivero, Gaspar Núñez, José Cojonoro, Pablo Zamora, Donato y Joaquín Pereira, Manuel Silva, Antonio Carvalho, Matías Abacú, Andrés Latorre (al único a quien habló de un posible retorno) y el increíble Joaquín Lencina, «Ansina».

<u>LA MUERTE</u>

El 23 de setiembre de 1850, la otra triste jornada, fue la de la muerte del héroe. Al día siguiente anotaba el cura enterrador del camposanto de los



insolventes «...tercer sepulcro del número 26 del cementerio general... un adulto llamado José Artigas, extranjero». Fue llevado allí su cuerpo en un carretón sin toldo tirado por bueyes. Lo acompañaban apenas cuatro o cinco personas, entre ellos «Ansina».

Unos años después sus restos fueron repatriados y luego de estar perdidos en un depósito aduanero fueron al Panteón Nacional y posteriormente al gran mausoleo, donde descansa sin la cruz que corona las sepulturas de los que, como él, profesaron la fe cristiana.

Para finalizar, queremos evocarlo en la opinión de tres extranjeros, un norteamericano, un inglés y un alemán, que según el informe Worthinton lo fueron a visitar una vez, y concluyeron que era ***«el hombre más sencillo y honrado en su vida y acciones, que hubiesen visto».***